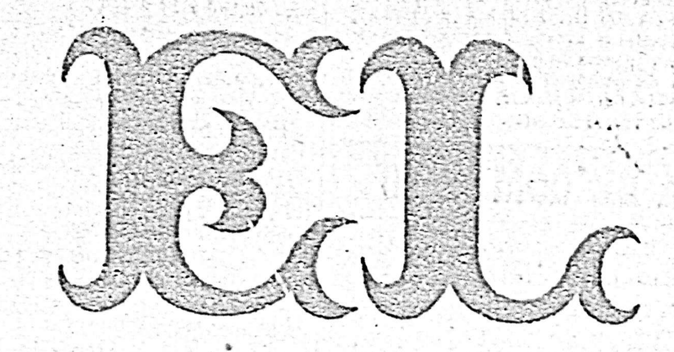
Mártes 27 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,961

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GODDALL

# EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses.. 10.50
Por un año.. 20

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## EL SIGLO

### Monstruosidad judicial

En el último número de La Democracia, encontramos bajo el título de estas líneas, los antecedentes á que se refería una gacetilla de este diario [illegible]

[illegible] la propiedad de esos señores.

Entretanto, los Sres. Quiñones y Golfarini se habian presentado en tiempo hábil en la oficina de Contribucion Directa, á manifestar la propiedad de que se trata, y como se les observase que esa finca adeudaba algunos años anteriores de Contribucion, presentaron su título de compra, en el cual consta que el vendedor habia declarado que estaba paga la Contribucion de los años anteriores y dado de ello fé el escribano, lo que dió lugar á que se diese intervencion al Fiscal de Gobierno y Hacienda, quien opinó que los Sres. Quiñones y Golfarini no *tenian responsabilidad por las anualidades* que se adeudaban, y que *debia admitírsele lisa y llanamente el pago del año corriente*, sin perjuicio de hacer efectivas las responsabilidades contraidas por el vendedor y escribano, á lo que debe agregarse que la sucesion Bálsamo, vendedora, estaba y está dispuesta á pagar lo que le corresponde, segun su apoderado, pues, en efecto, se afirmó de buena fé que estaba paga la contribucion.

*La Junta resolvió de conformidad con lo opinado por el Sr. Fiscal*, pero apesar de todo eso, el Sr. Revisador decidió llevar adelante su ejecucion, contando sin duda con que el Juez de Paz la llevaria hasta sus últimas consecuencias, *contra viento y marea* porque lo que importaba era que se cobrasen los *dos mil pesos*, con intereses y *con costas y costos*.

Trabado el embargo, Quiñones y Golfarini solo se preocupan de poner en conocimiento del Juez de Paz todo lo que ocurria y al efecto, presentaron original el espediente seguido ante la Junta.

Despues de esto, lo que mas distante tenian era la resolucion que el Juez ha pronunciado, condenándoles á pagar *dos mil* pesos con intereses, costas y costos, *pero estaba escrito* y así tenia que suceder.

Apelaron los señores Golfarini y Quiñones, pero el señor Juez de Paz negó la apelacion fundándose en la ley de 16 de Marzo de 1858—que ni es la vigente ni dice como no dice ninguna otra *que la sentencia pronunciada por el Juez de Paz sea inapelable*.

Con esto, todo habria concluido si se tratase de otras personas que los Srs. Quiñones y Golfarini, que conocen perfectamente sus derechos, y los resortes á que hay que apelar para poner á raya el desborde de ciertos funcionarios públicos.

Los señores Quiñones y Golfarini han recurrido en queja al Alcalde Ordinario y han denunciado por la prensa la espoliacion de que se les queria hacer víctima y despues de estos pasos que han dado esos señores, dudamos mucho de que el señor Revisador y el señor Juez de Paz tenga la satisfaccion de ver traducido en *hecho* la cobranza de los *dos mil* pesos soñados, *los intereses y las costas y los costos*.

Estos son los hechos: séanos permitido hacer ahora algunas preguntitas al *sabiondo* Juez de Paz de la 2.ª seccion, que exorna su resolucion con tantos y tan variados considerandos que cita leyes de Recopilada etc. etc.

Esas preguntitas son las siguientes:

¿Qué antecedentes tuvo en vista ese *magistrado*, para dictar auto de embargo, por la suma de *dos mil pesos aproximadamente*, intereses, costas y costos?

La palabra del Sr. Revisador no es verdad, es la palabra *interesada* de ese empleado público, que iba tras las multas al interponer su demanda.

Y el Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion que cita leyes de Recopilada, ¿no sabe que el embargo no puede decretarse sino con título auténtico, como escritura pública, documento privado reconocido, sentencia ejecutoriada etc.?

Pues qué, ¿el Sr. Juez de Paz libra embargos defiriendo á la simple palabra *interesada* del empleado rebuscador de multas?

¿No le ha ocurrido al Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion que *cuando menos* para autorizar esos procedimientos ejecutivos debia exigir del revisador *que presentase una constancia auténtica de la oficina de recaudacion, de estar impaga la contribucion por la persona á quien reclama?*

¿Exigió eso siquiera el Sr. Juez de Paz?

No lo exigió de cierto, porque si lo hubiera exigido habria sabido que la CONTRIBUCION DIRECTA ESTABA PAGA POR LA SUCESION *Bálsamo hasta* 1869, mientras que él libraba *mandamiento de embargo en el concepto de estar impaga desde* 1856.

Y despues de trabado el embargo ¿nada influyó sobre su ánimo el dictámen del Receptor, la opinion del Fiscal y la propia resolucion de la Junta, que tiene á su cargo la Direccion de la oficina de Contribucion Directa?

Y sobre todo, Sr. Juez de Paz, *modelo de magistrados*, ¿cuál es esa *prueba evidente que presentó el revisador de que la finca de que se trata adeudaba la Contribucion Directa* y á que se refiere la sentencia en uno de los considerandos que le sirven de fundamento?

Se nos figura que si los señores Quiñones y Golfarini quieren llevar este asunto hasta sus últimas consecuencias, el Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion va á ser *acusado de falsario*, porque no es posible que ese Sr. Revisador haya presentado prueba *alguna de que la Contribucion Directa se adeudaba desde* 1856, cuando en la oficina del ramo consta *que estaba paga hasta* 1869.

El Sr. Juez de Paz ha dado por probado cuanto ha afirmado el revisador y ha deferido á cuanto el revisador le ha pedido, lo que por otra parte es moneda corriente en esta clase de juicios.

Y todavia el Sr. Juez de Paz quiere que sus *pilatunas* sentencias sean inapelables!!

No! no ha de imperar la dictadura judicial de un Juez de Paz.

Ejecute su sentencia si se atreve, ya que ha negado la apelacion que de ella se interpuso.

Pero no es solo el Juez de Paz quien merece tan amargas censuras.

Es preciso que el Poder Ejecutivo que es quien hace los nombramientos de revisadores de Contribucion Directa, tome en séria consideracion este asunto, pues que si es justo y conveniente que los revisadores sean severos para exigir el pago de la Contribucion Directa, no debe consentírseles que se conviertan en opresores y perseguidores injustos de los contribuyentes, á título de saciar una voracidad impropia y repugnante en un funcionario público.

De cualquier modo, no es pequeño ni ligero cometido el de la censura por la prensa.

La opinion imparcial y justiciera se encargará del resto.

### Viajes de un economista práctico alrededor del Banco Nacional

Con el viaje al Paraguay, la imaginacion del economista de *La Tribuna* ha tomado un vuelo extraordinario.

Se siente estrecha dentro de los reducidos límites de esta República y nos hace viajar con rapidez vertiginosa, á los que pretendemos seguirla en sus evoluciones por los ámbitos de ambos hemisferios.

El redactor de *La Tribuna* ha emprendido la publicacion de una obra monumental que titula modestamente «*Revista retrospectiva de la Hacienda en la República del Uruguay, comparada con otros países*.»

Dos capítulos de esa obra hemos tenido ocasion de leer hasta ahora y en verdad que, á juzgar por ellos, mas que Revista de la Hacienda de esta República, nos parece una Revista de la Hacienda de todo el globo.

Es de ver la maestria con que, sin mas que dar dos ó tres pinceladas vá pintando el economista de *La Tribuna* cuadros financieros de todos los paises.

La crisis de Francia durante la gran revolucion de fines del pasado siglo, la ocurrida cuando sobrevino la revolucion de 1848, la producida por la guerra con Alemania en 1870, la crisis italiana de 1866, la de los Estados-Unidos en la época de la guerra entre el Norte y el Sur, todos estos grandes acontecimientos económicos, los examina y juzga el escritor de *La Tribuna* en un solo capítulo, mostrando así esa *griffe de lion* que es característica de los grandes maestros.

Sin pretensiones nosotros de rivalizar con el acopio de erudicion que posée el economista de que tratamos, limitámos nuestras modestas observaciones á los acontecimientos de esta República y deseamos que entre de lleno el autor de la Revista en el terreno de los hechos que aquí se han producido en el órden económico, porque tenemos gran curiosidad de ver cómo deduce que aquí ha demostrado tambien la esperiencia que el curso forzoso y el Banco Nacional, son los medios mas eficaces para salvar la Hacienda pública.

Todos los editoriales de *La Tribuna* del Domingo están dedicados á asuntos económicos: el primero es el capítulo segundo de la Revista consabida: el segundo lleva por epígrafe *Las contradicciones de El Siglo* y en el tercero se digna el economista práctico escribir como epígrafe el título de la obra de un libre-cambista: *lo que se vé y lo que no se vé*.

Es natural que nos llame la atencion con preferencia, el artículo en que denuncia nuestras supuestas contradicciones.

Habia dicho *La Tribuna* que existia completa discordancia entre las doctrinas económicas de *El Siglo* y la actitud del director del mismo como diputado. Nosotros le rogamos que citase los discursos del doctor Herrera que contradijesen los escritos de *El Siglo*. No ha tenido á bien complacernos el colega.

Se limita á trascribir algunos párrafos de *El Siglo* y á preguntar enseguida: «diputado ¿el director de *El Siglo* sostendrá las mismas doctrinas?» Nosotros preguntaremos á nuestra vez á *La Tribuna*: ¿qué motivo tiene para dudarlo?

Cuando tan rotundamente afirmaba que existia la contradiccion, debiamos creer que esta se habia ya producido y que *La Tribuna* tenia preparadas las pruebas que la demostraban.

Ahora vemos que no hay nada de eso y que se limita á poner en duda si el Dr. Herrera será consecuente en la Cámara con lo que dice en *El Siglo*.

No puede darse palinodia mas palmaria y completa y es de todo punto escusado que nos detengamos mas en esto.

Pero la contradiccion que no ha encontrado nuestro contendiente entre el Director de *El Siglo*, diputado, y el periódico que dirije, pretende hallarla entre unos y otros artículos de este.

Al efecto, ha buscado el número de *El Siglo* de 30 de Mayo último, en el cual habia un artículo que tenia por objeto apoyar la propuesta hecha para construir un puerto al Sur de Montevideo. En ese artículo sostenia *El Siglo* la conveniencia de que el Estado prestase á esa obra su garantía: la cual—decia—«debe concederse, no en bien y provecho del concesionario, sino únicamente para obtener y asegurar la ejecucion de los grandes trabajos públicos, necesarios al bienestar general, al desarrollo del comercio, á la salubrificacion, al ensanche marítimo y comercial, en una palabra, únicamente á los grandes trabajos de reconocida utilidad y esencialmente reproductivos.»

¿Qué ha escrito *El Siglo* que esté en contradiccion con aquellas apreciaciones? ¿Qué cita de nuestros artículos hace *La Tribuna* para demostrar que hemos incurrido en contradiccion? Véase el párrafo de un artículo reciente de *El Siglo* que con el objeto indicado reproduce el colega:

«Nosotros sostenemos la libre accion del individuo para ejercer sus legítimos derechos; no hemos negado que en algunos casos pueda el Estado ejercer cierta intervencion en asuntos como los ferro-carriles, que no solamente afectan intereses económicos sino que tienen tambien relacion con graves cuestiones sociales, políticas y aun estratégicas.»

Quisiéramos saber por qué razon al hacer estas citas *La Tribuna* dice que opone *El Siglo* á *El Siglo*: porque en vez de haber entre los párrafos citados contradiccion alguna, el segundo es la confirmacion del primero.

Reconocemos que el Estado no debe poner trabas á la libre accion del individuo para ejercer sus legítimos derechos: pero afirmamos tambien que está dentro de las atribuciones del Estado, el venir en auxilio de la accion individual cuando esta no sea suficiente para llevar á cabo grandes empresas de utilidad pública, como construcciones de puertos y ferro-carriles. ¿Dónde está en esto la contradiccion?

Pero el colega nos sale al encuentro diciéndonos: «¿Y por ventura la cuestion del crédito público no es una cuestion social? ¿La cuestion del crédito público no es una cuestion política?»

Aquí se reproduce el mismo sofisma que dias pasados tuvimos ocasion de combatir, cuando pretendia *La Tribuna*, que porque el Estado proteje la circulacion de los productos, subvencionando las empresas de ferro-carriles, debe protejer la circulacion fiduciaria por medio de la emision.

El sofisma es tan claro que bien fácil es desvanecerlo.

En efecto, cuando el Estado proteje la construccion de un ferro-carril ó de un puerto, no coarta en lo mas mínimo el libre ejercicio del derecho del individuo: lo que hace es, venir en su auxilio con su poderosa cooperacion. Por el contrario, cuando el Estado, abrogándose una facultad exclusiva que no le corresponde, declara que solo él está autorizado para emitir billetes, ataca directamente el derecho de los individuos, porque les priva del libre ejercicio de la facultad que tienen de hacer uso de su crédito personal.

Vemos, pues, que tampoco bajo este punto de vista existe la contradiccion que pretende *La Tribuna*.

Tambien esta, á pesar de su repugnancia á las teorías, asienta doctrinas á su modo.

«En la situacion actual—dice—no hay mas sistema, sino una regla, la necesidad: no hay mas doctrina sino una medida: la posibilidad.

Banco Nacional, salvacion de principios, doctrinas, derecho individual, libertad de industria, libertad de comercio, libertad de trabajo, socialismo, comunismo; todo eso forma un conjunto de palabras sin sentido comun.

No existe mas que una palabra que no es vana.

No existe mas que un derecho que sea incontestable.

No existe más que una libertad que sea verdadera.

Esa palabra, ese derecho, esa libertad, es la *superioridad demostrada*, es decir la superioridad de la palabra que representa ideas sobre la superioridad de la palabra que no espresa nada, la superioridad del derecho incontestable sobre la superioridad del derecho contestable; la superioridad de la libertad progresiva sobre la superioridad de la libertad absoluta; la superioridad del progreso *contínuo*, sobre la superioridad del progreso *adquirido*; la superioridad de conocer lo que *se vé* y tambien *lo que no se vé*, sobre la superioridad que solo conoce lo que *se vé*.

Esa es la razon porque no somos ni liberales ni principistas, ni doctrinarios.

Somos mucho mas que todo eso, somos *progresistas*.

El progreso es la ciencia, y la ciencia es inseparable de lo que es conveniente, es decir, aplicable y justo.»

¡Palabras, palabras, palabras!

Estos párrafos pertenecen al género que el otro dia decíamos que es difícil de contestar por que es casi imposible comprender.

Lo que en ellos se dice tiene cierto aire dogmático y casi parece que es la demostracion de la verdad de lo que dice *La Tribuna*, de que muchas veces se escriben palabras completamente vacías de sentido.

Observamos que en el artículo *Lo que se vé y lo que no se vé*, falta la segunda parte de lo que el título promete. El colega enumera *lo que se vé*, que segun él es el déficit, la amenaza de agarrar (*sic*) hasta los intereses de la deuda y la exclusion de ciertos hombres de la reunion que tuvo en su casa el Ministro de Hacienda.

Respecto de lo *que no se vé*, lo único que *La Tribuna* dice, es que no se vé plata para pagar.

Desgraciadamente no podemos negar la verdad de este aserto: pero creemos que hay tambien otras cosas que no se vén. Lo que no se vé es el hombre que los economistas prácticos tengan entre bastidores para que sea el salvador de la Hacienda: porque no podemos tomar por lo sério la indicacion que en su Revista hace nuestro contendiente, de que el Presidente debia llamar al Baron de Mauá ó al Sr. Stewart.

Lo que no se vé es la eficacia de la receta de *La Tribuna* para sacarnos de apuros: lo que no se vé, en fin, es á qué lógica obedece el procedimiento de desechar toda doctrina y todo principio, para arrojarse en los brazos de los expedientes empíricos á que se recurrió en 1868 y cuyo resto son los apuros de la situacion que atravesamos.

### Descargos

Dias pasados publicamos, llamando la atencion del Poder Ejecutivo sobre ella, una correspondencia del Salto firmada por el señor don Modesto Vazquez, en que se hacian gravísimos cargos á la autoridad policial de aquel Departamento.

El Comisario, don Fermin Rodriguez, directa y especialmente comprometido en los atentados que se denunciaba, nos remite para publicar, el artículo que va enseguida, justificándose de esas acusaciones.

Guardando respecto de la defensa del señor Rodriguez, las mismas reservas que hicimos respecto de la correspondencia del señor Vazquez, nos limitamos á darle publicidad.

No podemos abrir opinion definitiva ni en pró, ni en contra, mientras no conozcamos el sumario, que sin duda se habrá mandado instruir para esclarecer los hechos.

Hé aquí entretanto el artículo del señor Rodriguez:

Señor Redactor de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Salto, Octubre 23 de 1874.

Muy Señor mio:

Sírvase Vd. dar publicidad en las columnas de su acreditado diario al artículo adjunto, en contestacion á la correspondencia de D. Modesto A. Vazquez que vió la luz en ese mismo diario en su número 2950.

Servicio que le agradecerá su affmo. A. S. S.

*Fermin Rodriguez.*

Con la íntima conviccion que de sí mismo tiene el hombre honrado cuando llena los deberes que le impone el empleo que le ha sido confiado, venimos á la prensa á refutar enérgicamente las injustas imputaciones que D. Modesto A. Vazquez nos quiere atribuir en su correspondencia, inserta en el número 2950 de este diario, cuyos cargos son tambien comentados por su ilustrada Redaccion.

Como funcionario, nos debemos á la opinion pública, quien es la mas autorizada para juzgar nuestros actos; y en este caso, apelamos á los habitantes que pueblan la jurisdiccion de la 5.ª Seccion de donde somos Comisario, seguríssimo de encontrar entre lo mas selecto, entre los vecinos mas honorables, un satisfactorio desmentido á las injustas apreciaciones vertidas.

Empero, queremos con cuatro palabras mas, hacer conocer la verdad de los hechos falseados por el corresponsal Vazquez.

Dice el corresponsal que «á un tal Juan Gimenez lo dejaron por muerto en la costa del Cuareim y que, debido á unos vecinos que lo recogieron, salvó la vida.»

¿Cuál era el deber de aquellos vecinos en este caso, sino dar inmediatamente cuenta á la autoridad para que esta tomase sus medidas?

¿Se ignora acaso que el personal de policía acordado á las vastas secciones de campaña, es deficiente para tener en todos los lugares soldados apostados en acecho de lo que de un momento á otro puede suceder?

¿No es lógico, entonces, no está en el mismo interés de los vecinos llevar al conocimiento de la autoridad lo que fuera de su accion se está perpetrando y se ha consumado ya?

Desde luego, pues, que ni los vecinos conocedores del hecho ni el propio interesado no nos lo hicieron presente, mal podíamos adivinarlo, é inculpamos tanto á los primeros como al segundo por las reservas que han guardado.

En cuanto al segundo cargo que trata de la muerte de D. Sebastian Ferreira, diremos que en los dias que ella tuvo lugar, nos encontrábamos en Mata-Ojito ocupados en un importante servicio con el empleado comisionado por el Sr. Gefe Político para inspeccionar las Policías.

Por esto fué que no se nos encontró cuando fué llevado á la Comisaría el preso Lorenzo Dávila.—Pero tambien es verdad que á sus conductores se les dijo que estábamos á seis leguas de allí.—¿Por qué entonces no se llevó el preso al paraje en que se les habia indicado nos hallábamos? ó en su defecto ¿por qué no nos mandó un aviso?

Para no ser pesado con digresiones, á continuacion va la nota que á este respecto nos pasa D. Américo Dornelles, la cual llegó á nuestro poder demasiado tarde; y sin embargo así que tuvimos conocimiento de lo acaecido á Sebastian Ferreira, procedimos como es de órden, á instruir las primeras diligencias que probaban hasta la evidencia la criminalidad del referido Dávila.—Enseguida llevando mas allá el celo de nuestros deberes—pues es incumbencia de autoridad superior—munimos á un hermano del fallecido de los documentos precisos para perseguir y hacer capturar por las autoridades brasileras al homicida Dávila, como se verá por la nota que tambien vá á continuacion del Sr. Delegado de Policía D. Miguel J. Rodriguez, en contestacion á los justificativos que le fueron presentados.

Por último, es completamente falso que hayamos autorizado al Sr. Dornelles para que ejerza ningun acto de la Autoridad que representamos.—Como tambien carece de verdad que los conductores del preso Dávila se conservaron cinco dias buscándonos como asevera el corresponsal Vazquez.

Creemos supérfluo detallar lo ocurrido con respecto al criminal Etola—Basta saber que fué preso y actualmente se encuentra en Montevideo bajo la jurisdiccion de Juez competente.

Ahora, señor Redactor, fuera de lo expuesto, la mejor vindicacion que podemos ofrecer del proceder que observamos en el desempeño del cargo de Comisario de la 5.ª seccion del Departamento del Salto, es la que mas arriba indicamos; es el fallo del vecindario cuyo honor, vidas é intereses están bajo nuestra salvaguardia—que dén su opinion, que seguros estamos de salir airosos.

Hé aquí las notas á que nos hemos referido.

Copia—«Cuchilla Negra, 10 de Setiembre de 1874.—Sr. Sargento Mayor y Comisario de Policía de la 5.ª seccion, D. Fermin Rodriguez.—El infrascrito participa á Vd. que el dia 6 del corriente, recibí un parte de varios vecinos de Guaviyú, de haber acontecido una quimera entre los mozos Sebastian Ferreira y Lorenzo Dávila, resultando estar herido el primero—Por estar yo enfermo y las horas avanzadas de la noche, mandé á buscar á Dávila, el cual llegó con mi peon de confianza—Despues de hechas las diligencias necesarias, resultó que el dia expresado habian tenido palabras entre ambos expresados y acometiéndole Ferreira á Dávila de arma blanca, hostilizándolo y viéndose acometido en peligro de ser apuñaleado, en defensa propia, tuvo que hacer uso de la pistola, única arma que tenia, con la cual disparando un tiro le causó al contrario una herida, entrando la bala en la cintura del lado izquierdo sin poder vadear.—El dia 7 mandé parte á Vd. y no habiendo tenido contestacion, marché con Dávila hasta la casa de negocio de D. Antonio Rodriguez y de allí ayer le mandé el detenido para su oficina, en la cual le contestaron no podian recibir ningun preso. Por cuya razon teniendo yo que hacer un viaje llevo al espresado individuo conmigo en clase de detenido. Creo regresar para el dia 16 ó 17 en Ricardiño.—Lo que le participo para los fines que convengan.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Américo Dornelles*.»

Copia—Traduccion—Sub-Delegacion de Policía del 4º Distrito de la jurisdiccion de Santa Ana do Libramento, 17 de Setiembre de 1874.—Ilmo. Señor: Me fué presentada su justificacion del asesinato perpetrado por Lorenzo Dávila en la persona del finado Sebastian Ferreira—hice lo que estaba en mis alcances á fin de ser preso y entregado á su comision y así no aconteció por no tenerse noticias del asesino en el distrito de mi jurisdiccion, quedando su SS. cierto que si se supiese noticias, he de perseguirlo, y preso que sea remitiré á la cárcel de Santa Ana, de donde su SS. tendrá el parte.—Dios guarde á SS.—El Sub-Delegado de Policía Miguel J. Rodriguez. Ilmo. Sr. Comisario de la 5ª seccion del Departamento del Salto.»

*Fermin Rodriguez.*

### «El Cosmopolita»

Ayer ha aparecido el primer número de un diario de este nombre, redactado por el Sr. D. Enrique Romero Gimenez, ex-director de *El Correo Español* en Buenos Aires.

Nos complacemos en devolver al nuevo colega el saludo que dirige á la prensa uruguaya.

## EXTERIOR

### BUENOS AIRES

#### Revolucion argentina

De los diarios de Buenos Aires recibidos ayer, extractamos las siguientes noticias.

Dice *La Tribuna* del 21:

Hoy hace un mes que en la madrugada de este dia despertó sorprendida la poblacion de esta provincia á la noticia de que la conmovia una revuelta.

Un mes va, y los revoltosos, convertidos en montoneros en las provincias del Interior y ocultándose y retrocediendo en nuestra campaña, se encuentran en número menguado y en situacion difícil.

Toda revolucion, ó por lo menos todo aquello que se le dá ese nombre en las leyes física, moral y política, es semejante al incendio, que se produce y que crece irremisiblemente si no se le apaga en el instante de reventar hasta consumir el último átomo combustible que se halla al alcance de su llama.

La revolucion encabezada por D. Bartolomé Mitre se produjo en varios grupos en la campaña, ciudad de Buenos Aires, armada nacional.

Apagar esas pequeñas llamaradas en el instante de brillar, hubiera sido un gran golpe; pero no todo es posible en este mundo y el Gobierno no pudo hacerlo á pesar de contar con inmensos elementos de *apagar incendios* y es que se necesitaba mucha prudencia para tener la certidumbre del terreno que se pisaba.

La revolucion tomó creces, ó mejor dicho, dióse tiempo á que las minas estallaran y estallaron; pero cuán pobre es su poder, cuán opaca su luz!

Cuál ha sido su alcance durante treinta dias?

Rivas, Machado y todos los que siguen la revolucion en la campaña de Buenos Aires, lograron reunir hasta seis mil hombres. Hoy la mayor parte de esos hombres están arrepentidos de ese paso y aun el mismo Rivas, se dice, no sin fundamento, que está casi convencido de su impotencia.

Por ese lado el incendio va á estinguirse.

En las Provincias del Interior, Arredondo logró llegar hasta Córdoba,—para qué? Para verse perseguido inmediatamente por Roca y contemplar cómo se desbandan los pocos soldados que lo siguen. En San Luis, San Juan, Santiago del Estero, Mendoza, etc., chingó la espoleta y el incendio si se produjo no dió mas que humo.

Contaban los revolucionarios con que el Entre-Rios seria invadido por Lopez Jordan, á la cabeza de..... Dios sabe de qué,—pero ni aun Lopez Jordan ha querido afiliarse á la mas tonta, á la mas injusta, á la mas impopular de las revoluciones.

Por esa parte ni aun espoleta habia.

Santa-Fé pone sobre las armas su ejército y ni aun siquiera llega á su tierra el ruido de la chingada mina de Arredondo.

Y Claro inclinó la frente exhalando un suspiro.

Corrientes contempla con desprecio al infeliz caudillo,—porque es Corrientes no se ha levantado sino un solo hombre en pró de la revolucion y eso por ambiciones personales.

Se habla de grandes ejércitos, de respetable escuadra y todo viene á quedar reducido á la gente de Rivas, al desbande de Arredondo y á la cañonera robada.

Mientras tanto, al gefe de la rebelion, D. Bartolomé Mitre, se le hace representar el papel de *Duende* ó de *Salta-Perico* ó de *Gran Boneta* como dijimos ayer,—Que ya se aparece aquí; que ya salta allá; que lo sustenta esta ó el otro pueblo y la ansiedad se vuelve chacota, y la chacota burla y la burla pone en ridículo al César argentino, (por antonomasia).

He ahí la revolucion que se ha desarrollado y menguado en el término de un mes, como el incendio que crece mientras tiene elementos y que se apaga cuando estos concluyen.

—Hé aquí como aprecia el mismo diario la renuncia elevada por el Comandante Ramirez del mando de un buque de la escuadra:

Cuando el Comandante Ramirez se encontraba al lado de Obligado y olvidando tal vez su deber como marino de la escuadra argentina, dejóse llevar por los afectos de amigo y cayó prisionero, y no faltaron rumores desfavorables á la honorabilidad del Comandante de la *Paraná*, el Gobierno argentino necesitando de todos los recursos que su erario le proporcionaba, no trepidó en dedicar á la señora del prisionero y del militar quinientos patacones, cuyo deber algunos ponian en duda, para que ocurriera á sus necesidades.

El Gobierno obraba con nobleza como ha obrado en todos sus actos con respecto á los rebeldes.

El Comandante Ramirez llegó á la Colonia, de ahí pasó á Montevideo, y de Montevideo á Buenos Aires.

Bastó su palabra para que el Gobierno creyera cuanto narró, y para que las murmuraciones se suspendieran y para que el Comandante Ramirez quedara tan honrado como antes; pero el Comandante Ramirez tenia una deuda sagrada que pagar á su patria, una deuda de honor, una deuda ineludible: le habia sido arrebatado el buque que se le confiara, fuera por la traicion infame de un amigo falso, fuera por demasiada confianza, fuera por lo que fuera. Este buque debia rescatarlo aunque con una *cáscara de nuez* que el Gobierno le confiara: así debe obrar todo soldado que sabe cumplir con su deber.

Pero el Comandante Ramirez que es nombrado nuevamente Comandante del *Brown* á pesar de lo ocurrido, pasó una nota al gefe de la escuadra, renunciando á ese puesto *por hallarse enfermo*: hé ahí un motivo ó como quiera calificársele que no se encuentra en ninguna renuncia hecha por un soldado cuando se prepara á batir al enemigo: hé ahí una conducta que no se ha observado jamás.

Si el Comandante Ramirez se encontrara agonizando, su último aliento deberia ser: «acepto».

Si el Comandante Ramirez creyera que el buque que le dan á mandar no es digno de su gerarquía, su única palabra deberia ser: «acepto».

Si el Comandante Ramirez quisiera no ser ni aun sospechado, ha debido pedir inmediatamente un puesto de honor.

Pero el Comandante Ramirez renuncia, porque el Comandante Ramirez se encuentra enfermo.

Hé aquí su nota.

Hé aquí la nota del gefe de la escuadra.

Hé aquí la resolucion del Gobierno, resolucion enérgica y que aplaudimos de todo corazon.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1874.

Al Sr. Gefe de la Escuadra, Coronel D. Luis Py.

Hallándome sumamente enfermo y no pudiendo desempeñar por ahora el puesto de Comandante del vapor *Brown*, vengo á pedir á V. S. se sirva hacerme relevar de dicho cargo hasta el completo establecimiento de mi salud.

Dios guarde á V. S.

*Ceferino Ramirez.*

El Gefe de la Escuadra Nacional.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1874.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. don Adolfo Alsina.

Elevo á manos de V. E. la nota que con fecha de hoy me pasa el Comandante del vapor *General Brown*, Teniente Coronel Ceferino Ramirez, en la que, á causa de enfermedad pide ser relevado del mando del buque hasta su restablecimiento.

V. E. se servirá dictar la resolucion que estime conveniente.

Dios guarde á V. E.

*Luis Py.*

Estando la Escuadra Nacional para abrir operaciones de un instante para otro, momento el menos oportuno para que un Comandante de buque renuncie al cargo mientras restablece su salud; y teniendo en cuenta que quien renuncia es el Comandante D. Ceferino Ramirez, quien fué honrado por el Gobierno con el mando del vapor *Brown* no obstante lo ocurrido en la cañonera *Paraná*, el Presidente de la República resuelve que el Comandante Ceferino Ramirez sea dado de baja absoluta en la Escuadra Nacional.

Comuníquese, publíquese y dése en la Orden General.

AVELLANEDA.
*A. Alsina.*

—Circular pasada á las Señoras Presidentas de las Sociedades de Beneficencia, de Damas de Caridad y Damas de Misericordia:

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de . . . . . .

Buenos Aires, Octubre 22 de 1874.

Viendo el estado de desamparo en que han quedado las familias de algunos Guardias Nacionales movilizados, y hoy en campaña, y no siendo posible reglamentar, por ahora, las asignaciones con que aquellos podrian favorecer á sus deudos, el Sr. Presidente de la República ha resuelto encomendar á la Sociedad que Vd. preside, asociada á las de. . . . la tarea humanitaria de poner en práctica el pensamiento del Gobierno, que es hacer mas llevadera la situacion de aquellas personas que tienen en el ejército á los que aquí les servian de amparo y de sosten.

Si la señora Presidenta á quien me dirijo, se presta á desempeñar este nuevo deber de humanidad, tan en armonía con los que le impone el carácter de la Sociedad de. . . . . me permitirá indicarle lo siguiente:

Que llamando por los diarios á las personas que se encuentran en las circunstancias referidas, forme un padron en que conste nombre, número de miembros que compongan la familia y nombre del Guardia Nacional en campaña, dando cuenta al Gobierno del resultado, para que se ponga á disposicion de las Sociedades los fondos necesarios.

Con este motivo me es agradable ofrecer á la señora Presidenta las seguridades de mi respeto.

ADOLFO ALSINA.

Va á continuacion la renuncia que hace del puesto de Comandante de la *Uruguay* Mr. Panlett y el nombramiento que el Gobierno hace en su persona del puesto de Gefe de los torpedos.

Cañonera Uruguay, Octubre 21 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Señor:

Con el mayor respeto vengo á hacer dimision como Comandante de la Cañonera «Uruguay.»

Si mis servicios fueren de alguna utilidad en el Torpedo ó Cuerpo de Electricidad, mi competencia en la materia ha sido ya presentada al Gobierno.

Soy Sr. su mas obediente servidor.

*J. A. Panlett.*

Octubre 23 de 1874.

Siendo necesarios los servicios del recurrente al frente de la Division de Torpedos que se encuentra actualmente sin Gefe por estar ausente en comision del servicio, se acepta la renuncia interpuesta debiendo el Capitan Panlett tomar inmediatamente el mando de la Division Torpedos, en Comision, y disfrutando mientras desempeñe, la asignacion mensual de doscientos pesos fuertes.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

AVELLANEDA.
*A. Alsina.*

—Tomamos de *El Nacional* del sábado:

Se están haciendo numerosas prisiones en Córdoba con motivo del sumario que el Mayor Ipola levanta, á propósito de la entrada de Arredondo en aquella ciudad.

—Nos consta que han sido ya presentadas al Ministerio de la Guerra las listas de los cuerpos médicos que deben formarse para la Escuadra y los ejércitos en campaña.

Ellos son en número de cuatro.

Uno para la Escuadra, del que será Cirujano principal el Dr. Coll.

El segundo para el ejército que manda el Coronel Luis María Campos yendo como Cirujano principal el Dr. Corvalan.

El tercero para el ejército del Sud.

El cuarto para el ejército del Coronel Roca, debiendo ir como Cirujano principal el Dr. Benitez.

Ademas, sabemos que los Dres. Biedma y Bosdo que han sido encargados de confeccionar esas listas, deben presentar en breves dias la del cuerpo médico de la guarnicion.

Por momentos se espera, pues, el Decreto del Gobierno, dando cuenta de la organizacion definitiva de los cuerpos médicos.

—El gefe superior que se halla al frente de las fuerzas movilizadas en Tucuman, Salta y Jujuy, es el Coronel D. Napoleon Uriburu.

En Tucuman solamente, tiene ya un ejército de 3,000 hombres y en el momento que sea necesario tendrá 6,000, que están prontas numerosas tropas en Salta y Jujuy, esperando las órdenes del Coronel Uriburu.

El ejército tucumano está lleno de brios y ansiando el momento de medir sus armas con los que se atrevan á levantar el pendon de la revuelta.

Su gefe, no lo está menos.

Pero, *no hay enemigos por ahí*.

Los Taboadas, con quienes se habia venido haciendo *cuco*, NO SE MOVERÁN NI DARÁN UN PASO, en el sentido de seguir á los revoltosos de Buenos Aires.

El Coronel Uriburu caerá sobre ellos en el acto, y los Taboadas conocen el temple y de lo que es capaz el bravo gefe, que tienen ahora frente á frente, observando la menor escaramuza que hagan los déspotas para irse sobre ellos.

Los Taboadas no desprenderán un solo hombre fuera de su provincia, ni darán un grito.

Están con el carcelero á la vista y los tiranos son cobardes y tiemblan hasta de su propia sombra.

Los que daban un poder irresistible en el Norte á los Taboadas, van á convencerse del engaño en que han estado.

Los hechos hablarán con toda su elocuencia.

—Mañana tendrá lugar un acto solemne para el ejército.

A las 12 del dia, en la plaza de la Victoria, serán bendecidas las banderas de 3 de los cuatro batallones que componen la primera division de G. Nacionales, al mando del Coronel Edelmiro Mayer.

A esta ceremonia que tanto importa á la moral del Ejército, se le dará el mayor esplendor.

—No podemos indicar en sus menores detalles la marcha del ejército de los insurgentes; mas queremos dar una idea tan exacta como es posible de la situacion de los diversos cuerpos destinados á desempeñar el juego sangriento de la guerra civil.

Rivas, que salió como se sabe del «Azul,» se dirijió derecho hácia el Norte, buscando probablemente los medios de efectuar su reunion con las tropas de Borjes, con las cuales contaba.

Esta tentativa lo ha llevado hácia la frontera del Oeste de esta provincia, alejado de Buenos Aires como de 30 á 40 leguas á su derecha.

Despues de haberse cerciorado de que su socio estaba en los departamentos de *25 de Mayo, Chacabuco*, etc., despues de haber enviado unas vanguardias hasta las inmediaciones de Chivilcoy, Rivas, sabiendo sin duda que la provincia de Santa-Fé se subleyó en masa contra el partido que sostiene, comprendió á tiempo que su posicion en las fronteras de ambas provincias era muy difícil y reparó su error retirándose.

Su retirada se efectuó sin dificultad, no estando reunido todavía el ejército Nacional cuando empezó Rivas su retirada.

Hizo abandonar por sus puestos avanzados la orilla izquierda del Salado y empezó su marcha.

Pasó un dia en los terrenos de Keen y dejó atrás de él el Salado, adonde pasó el 19.

Fué á poner su campamento en *La Polvareda*. Desde entónces no sabemos nada mas de él.

El ejército insurrecto pudo por medio de este movimiento acercarse á Machado, cuyas fuerzas están recorriendo los departamentos inmediatos de las Flores.

—A continuacion publicamos un manifiesto que el Sr. Vazquez, ministro del gobierno de la provincia de Córdoba ha lanzado al pueblo:

A MIS AMIGOS Y CONCIUDADANOS—Debo á mis amigos y conciudadanos la esposicion franca y leal de los últimos acontecimientos notablemente alterados por el señor Comandante Paz en su carta-manifiesto á los ciudadanos D. Domingo F. Sarmiento y Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El Sr. Comandante Paz se ha estereotipado en su carta-manifiesto: basta leerla para conocer al hombre.

En cualquiera otra circunstancia no habria descendido á rectificar sus aseveraciones en la parte que me conviene; pero en momentos en que los ánimos se encuentran sobreexcitados por los graves sucesos que se han producido con asombrosa rapidez, sin que la reflexion tranquila haya podido apreciar sus causas, en momentos en que, aun los que no tienen derecho á ser creidos, pueden impresionar los ánimos con esplicaciones, y cuando por darse aires de maton, el doctor comandante reprocha opiniones que acepto al fin por honor á mi puesto, por consideracion á mis amigos y por respeto á mis conciudadanos, debo rechazar el lodo que me arroja el Dr. Paz; culpa suya será si le cae al rostro.

Historiaré los hechos que desfigura el Dr. Paz en cuanto se refieren á mi conducta en los acontecimientos del 4 y 5 del corriente.

En un documento oficial que verá luego la luz pública, se rectifican otras inexactitudes en que ha incurrido el Dr. Paz, aun en las palabras que se atribuye como protagonista.

No son un misterio para nadie mis opiniones por la resistencia de la plaza.

La subordinacion, es verdad, á condiciones de éxito.

Contra un conquistador implacable habria estado por la lucha de la desesperacion, por el combate á muerte; en una lucha entre hermanos, no me esplicaba ni me esplico la inútil efusion de sangre.

Espongo mis opiniones; las del señor Gobernador irán mas allá: habria estado por la resistencia, si algun gefe hubiera dispuesto á dirijirla, sea porque así pensase, sea por vencer al Comandante Paz en el terreno de espadachin en que habia sentado sus reales.

Así debió comprenderlo el Dr. Paz cuando dijo: aquí no hay mas de dos hombres, V. E. y yo.

El Gobierno de Córdoba ha hecho, en mi concepto, cuanto debia hacer en cumplimiento de la resolucion del Gobierno Nacional: preparar la resistencia.

Si sus medios de defensa fueron insuficientes ¿tenia el deber de sacrificarse? No estoy por la afirmativa, y aun suponiendo que esté en error, no es del doctor Paz de quien recibiria lecciones de respeto al principio de autoridad.

Cabe, supongo, este principio en el catálogo de los que acepta el Dr. Paz ¿deduciria de aquí que debíamos estar conformes con sus aplicaciones?

Dejo al Dr. Paz la gloria de votar á un sacrificio estéril las cabezas de mis conciudadanos.

Sus predicciones sobre el plan de ataque del general Arredondo, la descarga cerrada, y una carga impetuosísima á la bayoneta contra trincheras inespugnables, dan la medida de su talla militar, y las revelaciones del general Arredondo, sobre los medios que pensaba poner en juego en el asalto y que á mi juicio habrian dado por resultado inevitable la toma de la plaza con grave daño de sus defensores, dejando las previsiones del Coronel donde deben, en su cabeza.

El entusiasmo del comandante Paz, valia menos, en mi concepto, que la terminante declaracion de la mayoría del consejo, sobre la imposibilidad de la resistencia, por la mala calidad de las armas y la falta de municion para mas de media á dos horas de fuego, y esto esplica las enfáticas palabras.

«No vendrá el Sr. Coronel Roca», á que quiere dar el Dr. Paz otra significacion.

El Comandante Paz afirma tambien que yo propuse, supongo que al consejo, que las fuerzas de la Plaza presentaran armas y batieran marcha á la entrada del general Arredondo.

La verdad de lo ocurrido fué: que cuando por la fuerza de los acontecimientos y los hechos llegué á persuadirme que la capitulacion era inevitable, pregunté al Sr. Coronel D. Estéban Pizarro, cuáles eran en su concepto las condiciones mas favorables á los defensores de la plaza, en el caso de una capitulacion.

El señor Coronel me contestó: no sé cómo se capitula. Yo dije á mi vez al Sr. Coronel: no hay nada, ni nadie que me imponga otra conducta que la que me prescriba el deber, tal cual yo lo comprendo.

Mis pronósticos se realizaron: cuando ya no fué posible llevar mas allá las manifestaciones del entusiasmo, cuando fué preciso obrar, en el momento decisivo, el comandante Paz, dijo: Sr. Gobernador, declaro, sobre mi responsabilidad, que es imposible la resistencia: capitule V. E., que yo no recibo ni doy órdenes, devuelvo al Gobierno la espada que me confió.

Quedábale el uniforme militar, y para trasformarse en un hombre nuevo, se desabrochó la casaca á presencia del Sr. Gobernador y de muchas otras personas, el estado de su espíritu le escusaba, á fin de reemplazarla por su chaquet de particular y las mismas personas á quienes poco antes se habia tratado de imponer con farsas de intimidacion, solicitaron para él, á indicacion suya, un escondite en un convento.

En su propósito de tiznarme el rostro tal vez, para que resalte mas el suyo para el contraste, el comandante Paz dice: que nadie me escuchaba: que me mostraba indiferente á las explosiones de su entusiasmo, que yo llamo técnicamente hablando, descargas de fogueo.

Sea vd. señor comandante, tan hábil, tan bizarro militar como tenga conciencia de serlo y deje á los demas que sean lo que son.

Absténgase de reprimir á otros; que puede dar con algun respondon y entonces, temo por vd. Sr. Comandante.

Termino declarando bien alto: que si se repitiesen los acontecimientos del cuatro y cinco de Octubre, mi conducta seria la misma, aun á riesgo de incurrir en las iras del Sr. Comandante Dr. D. Cárlos Paz.—*Lucrecio Vazquez*.

—Hé aquí lo que registra *La Tribuna*, respecto de lo sucedido entre el Sr. Sarmiento y el General Mitre:

El Sr. Sarmiento, en uno de los artículos publicados en este diario, reveló al público que se habia tentado apartar al General Mitre del camino estraviado á que lo lanzaba su nota dirigida á la Inspeccion renunciando su grado y honores.

Con este motivo, la Sra. de D. Bartolomé Mitre vino á la prensa á hacer algunas rectificaciones al señor Sarmiento.

Ahora, el Sr. Negrotto, que ha sido el amigo á quien aludió el Sr. Sarmiento ha creido deber venir á la prensa y hacer público todo lo ocurrido.

Nos felicitamos de la decision del Sr. Negrotto.

Al pié de estas líneas encontrará el lector su carta.

El Sr. Sarmiento ha procedido como lo esperábamos en esta emergencia.

Hé aquí la carta del Sr. Negrotto:

EL COMISIONADO CONFIDENCIAL DEL SR. EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Con el corazon dolorido por la contemplacion del cuadro que presentaba la ciudad, entre el bullicio de los aprestos militares que se hacian en todas direcciones, atravesé las guardias que custodiaban la persona del señor Presidente, antiguo amigo mio, para pronunciar palabras de conciliacion y de paz.

«Hay mas magnanimidad—le decia—en hacer concesiones á sus opositores de hoy, amigos y correligionarios de antaño, que en desgarrar las entrañas de la patria, contribuyendo á un suicidio nacional.»

Parece le adivinara el pensamiento. «Habia deseado,» me dijo el señor Sarmiento, ocasion de dar algun paso en el sentido que usted indica; pero no encontraba persona segura de quien valerme. Usted me la proporciona—Y me dió una carta (despues de comentarla verbalmente) que pudiera servirme de credencial en mi mision conciliadora.

«Deseo hacer conocer mi propósito á la señora esposa del general Mitre,» le dije.—«Con mil amores» me respondió, ingénua y calorosamente. Yo hubiera deseado verla personalmente con el mismo fin si no fuera por el inconveniente de mi posicion oficial.

Fuí á ver á la señora, y la encontré desolada por su hijo don Emilio que tenia oculto.—Intenté hablar de mi viaje, pero parecia tan absorta con la idea que la preocupaba muy naturalmente en aquel momento, que me pareció intempestivo insistir.» «He solicitado un pase del señor Presidente, me dijo:—«Quiere vd. señora, que me ocupe en apoyar su solicitud?» «Solo estoy en posicion de recibir servicios en estos momentos,» me contestó.—Y salí presuroso á cumplir mi oficiosa oferta.

«El Presidente no debe comprometer su firma; pero el amigo puede salvar al hijo de la señora. «Embarquen á ese jóven, y vaya Vd. á decirle de mi parte que yo respondo de la seguridad de su hijo.» Y salí presuroso á cumplir mi encargo.

Se embarcó el jóven como á las cinco de la tarde acompañado de su hermano don Bartolito, y todo el mundo le vió, menos la autoridad, que debo suponer tenia órden de no ver. El amigo cumplió sin comprometer la firma oficial del Presidente y los sentimientos maternales debieron quedar satisfechos.

Partí en seguida á conferenciar con el general Mitre—«Son inoportunos los momentos» (se acababa de publicar el manifiesto) para tomar en consideracion cualquier propuesta que se me hiciese: quizá nos encontremos en el camino antes de concluir la jornada»—agregando entre otras cosas de menor importancia; «que toda oferta de interés personal le era ofensiva, y que concluida la lucha, era su propósito retirarse á la vida privada.

Como mi mision era de conciliacion y de paz, no obedeciendo á ningun fin bastardo, he creido deber trasmitir ideas en vez de palabras, ataviándolas estudiosamente de la manera mas halagüeña posible, sin falsearlas. Si hay culpabilidad en este proceder, desde luego me declaro culpable.

Tuve bastante aliento para dar este paso oficioso, porque creia que habia bastante abnegacion en los hombres que dirigian la política de ambas partes, para hacerse concesiones mútuas en favor de la patria comun. Si así no fuera, si se cediera la palabra al cañon rayado y á la fuerza bruta, ya podemos prepararnos, naturales y estranjeros, para la bancarrota general de este emporio cosmopolita, que parecia destinado á hacer el rol, antes de muchos años, de los Estados-Unidos de Sud-América.

*Salvador Negrotto.*

San José de Flores, Octubre 22 de 1874.

—Un diario de la mañana dice en su número del domingo á última hora.

Hemos sido favorecidos á las diez de la noche con dos diarios de San Juan, *Los Debates* del 2, y la *Voz de Cuyo* del 4 del corriente.

Aquella provincia se mantenia en incomunicacion completa con Buenos Aires.

Sabian, sin embargo allí, que habia estallado lo que han dado en llamar revolucion.

El gobernador de San Luis, hechura como se sabe de Arredondo, se habia declarado revolucionario y siguiendo el camino de las proclamas, habia lanzado la suya, que es la siguiente:

PROCLAMA

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

*Conciudadanos!*—Estraño por mi posicion de gobernante á las luchas electorales que hace poco conmovian el corazon de la República, habíame abstenido de seguir y tomar participacion en los movimientos de la opinion, porque como mandatario, debia cumplir con el precepto constitucional de dejar al pueblo la mas amplia libertad del sufragio: pero hoy que el pueblo argentino, invocando ese derecho, la autonomía de sus provincias, la soberanía de sus Estados, pisoteados por el Presidente de la Nacion, se pone de pié para hacer efectivos la inviolabilidad de esos derechos reconocidos por nuestra carta fundamental, no he hesitado un momento en ponerme al frente del movimiento revolucionario que en la actualidad se opera aquí, como en los ángulos todos de nuestra República.

*Guardias Nacionales*—El tiempo de la paz, abierto hasta hoy al descanso y á la labor del ciudadano, vamos á cerrarlo desde este dia, como hacian los romanos en la antigüedad en instantes solemnes para la patria, porque el país necesita para vivir á la sombra vivificante de la libertad de sus instituciones, del patriotismo sincero de sus hijos, cuando los llaman á las armas en los dias aciagos del peligro,—sacrificio benéfico que vigoriza y regenera la frente de los pueblos.

*Pueblo puntano*—Se ha tocado generala desde Buenos Aires á Jujuy y desde Corrientes á San Juan, y los ciudadanos todos, empuñando las armas del soldado, han obedecido leales á la voz del patriotismo ¿y vosotros que teneis el patriotismo y la sangre de Pringles y Latinur permanecereis indiferentes en la lucha gigantesca que inician nuestros hermanos?

¡No!

Empuñaremos como leales el fusil del soldado, imitando á nuestros hermanos, y en el vivac del campamento encontrareis como siempre á vuestro Gobernador y amigo—

LINDOR L. QUIROGA.

San Luis, Setiembre 27 de 1874.

—Un Comandante Loyola tambien habia dirigido su proclama á los mendocinos, al invadir desde San Luis la Provincia de Mendoza, lo que no quita que con proclama y todo haya sido corrido en toda regla por los leales y patriotas mendocinos, que están decididos á sostener á todo trance las instituciones y la autoridad nacional.

El tal Loyola tomó las de Villadiego al primer amago de las fuerzas del Gobernador Civil.

—Respecto de San Juan, los diarios que tenemos á la vista nos hacen saber que tambien se ha puesto de pié en sosten de las autoridades nacionales.

Entre el Gobernador de esa Provincia y el de Mendoza se cambiaron los telégramas siguientes:

TELÉGRAMA OFICIAL

San Juan, 28 de Setiembre de 1874.

Al Exmo. Gobernador de Mendoza.

Esperaba que V. E. me comunicase algo relativo á los sucesos que han causado alarma en esa Provincia, pues, segun se dice, V. E. reune fuerzas en apoyo de la autoridad nacional.

Mi Gobierno, no obstante la vaguedad de las noticias, tambien toma las medidas consecuentes á impedir no solo el trastorno del órden en esta Provincia, sino á contribuir á que no se perturbe la estabilidad general de la República, si fuese requerido por la autoridad competente.

Espero de V. E. me diga lo que haya pasado en realidad sobre los sucesos que ocasionan esa alarma.

MANUEL JOSÉ GOMEZ,
Gobernador de San Juan.

OTRO—Recibido á las 11 h. 15 a. m.

Al Gobernador de San Juan.

Oficial—Contesto con mucho gusto el telégrama de V. E.—No he comunicado á V. E. sobre los aprestos de fuerza que hago para conservar tranquila la provincia, porque lo suponia impuesto á V. E. de lo ocurrido en Buenos Aires.—Que Arredondo se apoderó de algunas fuerzas en Villa Mercedes, y dicen que Ivanowski y Panelo fueron presos.

En cuanto á mi actitud es muy fundada—Loyola estará pronto en Villa de la Paz con 150 hombres, y sospecho que tras de él venga alguna fuerza. De este punto se me trasmitió un telégrama del coronel Roca venido por espreso de Rio IV.

La autoridad nacional existe, cualquiera otra cosa que digan á V. E. lo engañan.

Respeto mucho á V. E. como amigo, como hombre de principios; que sabrá conservar intacto su ho- [illegible]

*Francisco Civit.*

—Los poderes públicos de la provincia de San Juan habian adoptado las resoluciones siguientes:

MOVILIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL

Cámara de Representantes—San Juan, 29 de Setiembre de 1874.

Al Poder Ejecutivo.

Cumplo con el deber de comunicar á V. E. la siguiente Ley sancionada en sesion de ayer por la Cámara de Representantes:

La Cámara de Representantes

SANCIONA

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que se movilice la Guardia Nacional que crea necesaria para sostener el órden público y los poderes legales de la Nacion.

Art. 2.º Autorízase igualmente para que haga los gastos que demande este servicio y la movilizacion referida.

Art. 3.º [illegible]

Art. 4.º [illegible]

Art. 5.º Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

*Isidro Quiroga.*

[illegible]

San Juan, 30 de Setiembre de 1874.

Cúmplase, publíquese é insértese en el Boletin Oficial.

GOMEZ.
FAUSTINO ESPINOLA.

Departamento de Gobierno é I. Pública.

San Juan, 29 de Setiembre de 1874.

[illegible]

DECRETA:

Art. 1.º Movilízanse por ahora, 500 Guardias Nacionales de infantería [illegible]

Art. 2.º [illegible]

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Boletin Oficial.

GOMEZ.
FAUSTINO ESPINOLA.

### Nuestro boletin de ayer

[illegible]

DOCUMENTOS OFICIALES DE LA REVOLUCION ARGENTINA

Campamento en marcha.

Las Flores, Octubre 17 de 1874.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado amigo:

[illegible]

testó, cartas que se han publicado en *El Nacional* de S. por lo que excuso mandarle copia.

Verificado el pronunciamiento, marché como era convenido y tenia órdenes, en rumbo á Chivilcoy, buscando la incorporacion del coronel Borges; no habiendo podido este concurrir al movimiento por causas que usted ya sabrá, produciendo esto como era natural una gran perturbacion en nuestros amigos del centro que contaban con su apoyo y con el armamento que les debia dar.

Con los elementos de que en el primer momento pude disponer, concebí el pensamiento de reconcentrarlos, todos en un fuerte ejército al Sud de esta provincia, ejército que por sí solo pudiese bastarse en cualquier emergencia.

Al efecto contramarché á las Flores donde he establecido transitoriamente mi cuartel general á fin de reunir todas las milicias y caballadas.

Ahora cuento con un ejército poderoso de......... hombres de las tres armas y espero recibir pronto la incorporacion de las siguientes fuerzas—La Guardia Nacional del Azul, 500 hombres, las fuerzas con que se me ha incorporado hoy D. José Paz, que son considerables por su número, y las personas que las componen, las milicias de Pila, al mando de D. Federico Elisa y D. Tomás Chas y otros ciudadanos importantes, cuyos escuadrones voluntarios subirán á 500 plazas; las milicias de las Flores y Juarez, las milicias de San Vicente, Cañuelas, Quilmes y Ranchos al mando de los Comandantes Vidal, M'Clymon, Armestro, Herrera, y los Coroneles Machado y Ramos Mexias y Comandante Balcarce y de quienes he recibido comunicaciones, y que pronto estarán unidos en...... con una division de 2,500 á 3,000 hombres.

En el centro tengo cerca de Chivilcoy al coronel don Jacinto Gonzalez, con 500 hombres, en el Bragado al comandante Carpio Caro, con 400 ó 500 hombres y D........., que tenia reunidos como 300 hombres, quienes á la fecha se habrán incorporado.

De suerte que del centro podemos contar con 1500 ó 2000 hombres.

Por estos datos, que son exactos, Vd. puede contar que dentro de diez á quince dias podré presentarle un Ejército poderoso, animado del mejor espíritu y decidido á hacer triunfar la gloriosa revolucion iniciada por el pueblo para revindicar los derechos de que indignamente fué despojado.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Esperamos, General, su presencia en el Ejército—Ella es indispensable, no solo para dar mayor nervio á este poderoso ejército, en donde todos son sus calorosos amigos y partidarios, sino para prestigiar con su presencia y palabra á la faz de la República, la revolucion iniciada por los ciudadanos mas distinguidos de esta campaña.

Sé que este es su pensamiento y ha de ser su deseo, para entrar en la accion, y creo que el medio mas fácil de realizarlo es viniendo Vd. por la costa del Sud, en el punto............ que es el mas conveniente, donde encontrará una columna al mando del comandante. . . . . . . . . . . . . . .

Estoy en comunicacion con el General Arredondo, quien se encontraba en........ en marcha y á esta fecha debe encontrarse en........

...... Deseando todos su presencia al frente de este, ya poderoso Ejército, me es grato suscribirme y repetirme su affmo. amigo.

*Ignacio Rivas.*

Ensenada de San Borombon, Octubre 24 de 1874, 9 p. m.

Sr. D....

Montevideo.

Mi querido hermano:

Llegamos con toda felicidad á nuestro destino, donde encontramos una Division al mando del Comandante.... que por órden del General Rivas nos esperaba.

Al desembarcar el General Mitre con los gefes, oficiales y ciudadanos, que lo acompañaban, he tenido el gusto de ver á los coroneles Borges y Segovia, comandantes Medina y Buker, capitan Conor y otros oficiales, así como á los ciudadanos Elia, Klein, Gowland, Bonorino, Rodriguez, Vilgré, Calle, Justo é infinidad de otros jóvenes distinguidos de los que han escapado de Buenos Aires y se encontraban en varios puntos del Estado Oriental, todos los que forman un brillante cuadro de Gefes y oficiales distinguidos.

El General con ese cuadro, bien armado y equipado, y una escolta de las fuerzas que lo esperaban se pone inmediatamente en marcha, y como yo me he propuesto tambien seguir esta patriada, que dará en tierra brevemente con ese fantasma de Gobierno que reposa en el fraude y la falsificacion y no en la fuente pura de la opinion pública, he querido tambien formar parte de su comitiva, como simple ciudadano, dispuesto á prestar siquiera el contingente de mis numerosas relaciones en esta campaña.

Discúlpeme de no entrar en otros detalles—el viaje fué feliz y el numeroso convoy llegó á puerto con toda felicidad, gracias á las acertadas disposiciones del General y de los gefes y capitanes marítimos que tuvieron á su cargo su organizacion.

Al fin podrá decirse en el ejército de operaciones:—El General Mitre demoró su presencia, pero en cambio ha venido acompañado de poderosos elementos, ó como verian en el Mosquito los alsinistas cuando caricaturaban á Lanús—*con recursos eficaces*,—que ayudarán eficazmente á dar en tierra con el imperio de los falsarios, ladrones del sufragio, etc. etc.......

Tu afmo. hermano y amigo,

----

Ensenada de San Borombon,........
Octubre 24 de 1874.

Sres. del Comité auxiliar de la Revolucion Argentina.

Tengo el honor de comunicar á Vdes. que el dia de hoy despues de puesto el Sol, llegaron á este punto las cañoneras *Uruguay* y *General Rivas* con los demás buques que formaban el convoy [illegible]

[illegible]

Ensenada de San Borombon, Octubre 24 de 1874.

Sr. Dr. D....

Montevideo.

Mi estimado amigo:

Acabamos de llegar y te escribo estas líneas para noticiarte que hemos tenido el viaje mas feliz [illegible]

[illegible]

### LA REVOLUCION EN CORRIENTES

Por telégramas recibidos en Montevideo, vía del Uruguay, de persona respetable, se sabe que [illegible]

[illegible]

### Boletin de «La Democracia»

He aquí uno que circuló ayer:

[illegible]

DERROTA DEL EJÉRCITO RIVAS—NUMEROSOS PRISIONEROS—TRIUNFO DEL GOBIERNO

¡¡Honor al ejército de Luis M. Campos!!

[illegible]

PÁRRAFOS DE CARTA

Buenos Aires, Octubre 25 de 1874.

Mi estimado amigo:

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

El vapor zarpa ya, y solo tengo tiempo para anunciarle la derrota de Rivas que esta poblacion saluda en estos momentos llena de entusiasmo, en medio de repiques, cohetes y músicas que atruenan los aires.

Se dice que Machado va herido gravemente, y que Spika está prisionero.

Esperamos por momentos las comunicaciones de Campos que remita el Juez de Paz de las Flores con el parte oficial directo.

Así que lleguen se las trasmitiré.

Su amigo, N. N.

**Boletin de El Telégrafo de "El Uruguay"**

Octubre 26 de 1874.

Personas caracterizadas, nos hacen saber la verdad de lo que ha ocurrido en el encuentro que anuncian los diarios de Buenos Aires, entre las fuerzas del General Rivas y el Coronel Campos.

No podemos nombrar á esas personas pero recuérdese que se ha dudado alguna vez de nuestras noticias con motivo de las dificultades que presentaba el telégrafo por la inspeccion oficial, y se esplicarán entonces el buen y seguro conducto de las que vamos á dar.

La situacion de Buenos Aires no puede ser muy segura desde que se presentan todos los inconvenientes posibles para evitar que lleguen á esta ciudad noticias de los ejércitos en campaña.

Si hubiera sido positiva la derrota del general Rivas, nos habrian aturdido con el triunfo.

Nada ha recibido el agente argentino aquí residente, nada el Gobierno Oriental de su agente allá, y un acontecimiento de esa naturaleza bien merecia una comunicacion al Cónsul Argentino que habria comunicado á los diarios adictos, así como les ofreció antes sus telegramas, generalmente inexactos.

Ahora véanse las noticias con que nos favorecen personas que nos merecen entero crédito.

—

A inmediaciones del Salado tuvo lugar un sério encuentro entre las fuerzas que servian de vanguardia al General Rivas al mando del Coronel Ocampos y no solamente la vanguardia sino casi todas las fuerzas del cuerpo de ejército que manda el Coronel don Luis María Campos.

Que la vanguardia de Rivas estaba en Polvaneda donde fué derrotado Campos y que éste se retiraba á Mercedes buscando el ferro-carril.

La derrota ha sido tan completa, y fué tal la habilidad del Coronel D. Nicolás Ocampos para desarrollar los planes militares del General Rivas, que atrajo la vanguardia de Luis M. Campos, que produjo una completa desmoralizacion obligándolo á retirarse, temiendo ser hostilizado por todo el ejército de Rivas.

En Buenos Aires, para destruir el mal efecto de la primer derrota de consideracion, se distribuyeron boletines remitiendo muchos á Montevideo, con noticias completamente opuestas.

La persona que nos da esos informes nos hace presente que esos boletines dan noticias tan vagas que muestran su inexactitud.

A mas el general Mitre está con Rivas, habiendo desembarcado en la Ensenada protegido por el comandante Vidal.

**Correspondencia del teatro de la guerra en España.**

(Particular de *La Pampa.*)

San Feliu de Guixols, 19 Setiembre de 1874.

Sr. Director de *La Pampa.*

Muy señor mio: Abandoné á Gerona y me hallo en esta, despues de haber recorrido las liberales poblaciones de La Bisbal, donde demolidas sus fortificaciones (que defendieron heróicamente las huestes republicanas en la insurreccion contra las quintas de 1869) entran y salen cuando les place los sectarios del absolutismo imponiendo toda clase de vejámenes; Palafurgell, bonita poblacion tambien abierta; Begur en igual estado, habiendo ya pagado á los carlistas mas de 10,000 pesos fuertes, y teniendo aun preso el ayuntamiento hasta realizar mayor suma y Palamos pequeño puerto dominado asimismo por aquellos fanáticos, que no han pisado, ni creo puedan verificarlo en lo sucesivo, el recinto de esta villa, dispuesta á seguir el ejemplo de la siempre invicta Puigcerdá. Es esta bonita poblacion eminentemente fabril, esplotando en grande escala la industria de tapones de corcho. Sus moradores honrados, laboriosos y eminentemente republicanos.

Para no ceder á las exigencias de los carlistas acordaron fortificarse y de su cuenta construyeron murallas, tambores, rebellines, baterías, etc., gastando en ello ochenta mil pesos fuertes. Proveyéronse luego de material de guerra, entre el cual he visto once piezas de artillería con su correspondiente dotacion de municiones, granadas de mano, esplosivas, etc. mil hermosos fusiles Remington, pagados por varios particulares y seiscientas carabinas Minié, adquiridas por el Ayuntamiento.

Con los 1,500 voluntarios que empuñan estas armas y los destinados al servicio de las piezas, se rien de las amenazas de los carlistas, aunque están siempre vigilando. De dia cubre el servicio la guarnicion compuesta de unas 6 compañías de tropa de línea; de noche están diariamente de guardia cien milicianos que cubren todo el recinto fortificado. He observado en todo el mundo la mas decidida aversion al carlismo y los mas vehementes deseos de esterminarlo. Con frecuencia sostienen escaramuzas con rondas ó destacamentos carlistas, lamentándose siempre de que no se atrevan éstos á presentarse para situarles en regla, á fin de batirles en regla tambien.

Hace pocos dias se propusieron sorprender á un conocido liberal del cercano pueblo de Calonge, mas no pudieron lograr su intento porque se encontraba en ésta. En su despecho se llevaron á las esposas de otros liberales de Calonge, Vall-Ubrega y San Juan de Palamos. Al tener conocimiento de cuanto ocurria los voluntarios de esta Villa, salieron con algunas compañías de infantería en persecucion de los absolutistas que alcanzaron en «Mas Montera» donde les atacaron, causándoles algunas bajas y rescatando las mujeres de los liberales que llevaban consigo. Noticiosa la vanguardia carlista que se hallaba en Palafurgell de que las fuerzas liberales eran poco numerosas, retrocedieron para dar una batida en [illegible] de Monras. No habiendo alcanzado á los voluntarios y tropa de esta, vengáronse en dos infelices hermanos y un mozo de labranza que hallaron en «Mas petit deu Riera», á los cuales asesinaron, bajo el pretesto de existir en la casa una escopeta de caza. Estos actos vandálicos son los que enagenan toda clase de simpatías á esa causa, de sí odiosa ya.

Como esta villa tiene un puerto regular, el mejor de esta provincia de Gerona, y hoy se utiliza mas que nunca la vía marítima, hacen escala aquí los vapores de las Mensagerías francesas y muchos otros que van y vienen de Marsella. Esto hace que se esté en mas inmediato contacto con el mundo, que lo está la capital de la Provincia. Aquí hay periódicos y noticias.

Hace tres dias, los batallones carlistas mandados por Galceran y Maxi se presentaron en Caldas de Mombuy á exigir el pago de contribuciones atrasadas y corrientes. Recaudaron alguna cantidad y faltaba satisfacer sus cuotas á varios contribuyentes, por carecer absolutamente de recursos, y eran conducidos al reten para llevarlos despues presos. Antes de intentar entrar en Caldas habian al parecer tenido confidencia de que la columna del Brigadier Estéban que se hallaba en Granollers habia salido por la mañana en direccion contraria. Era verdad que parte de dichas fuerzas habian sido destacadas al amanecer, pero quedó el grueso de la columna, que al tener noticia de que los carlistas estaban en Caldas, voló á buscarles. Llegó cuando estaban preparándose para marchar, y al avisarles que se acercaba la columna, creyeron se hacia por amedrentarles para salvar los rehenes que iban á llevarse. Esa confianza dió tiempo al Brigadier Estéban para colocar sus fuerzas y penetrar de improviso en la villa, lo que sembró tal espanto en las huestes carlistas, que huyeron casi sin disparar sus fusiles, mas les esperaban los batallones de Cuba, América, Tarifa, Toledo, artillería y caballería, y á pesar de que enseguida se dirigieron á las breñas, dejaron en el campo 35 muertos, 15 prisioneros, gran número de heridos, efectos de guerra etc. Escuso decir la satisfaccion con que los caldenses recibieron al Brigadier Sr. Estéban, especialmente los infelices que iban á viajar con sus enemigos por no tener mas dinero que entregarles.

Parece que Saballs ha caido en desgracia á su rey. Por no haber podido vencer á los héroes de Puigcerdá ha sido reemplazado en el mando que ejercia por Tristany. Y cuidado que éste no tiene los títulos de ferocidad que aquel, por lo que ya se censura al rey de las selvas.

El último ha hecho anunciar en sus periódicos que el emperador de Rusia le habia escrito una carta en contestacion á otra que le dirijió. Esta noticia, dada la situacion de Europa, ha causado sensacion, pero segun los partes telegráficos estranjeros, la carta de que se trata es apócrifa.

En el centro, han esperimentado tambien los carlistas otra derrota en Mora de Rubielos donde el general Lopez Pinto les ha dispersado y causado grandes bajas: mas á pesar de tanta victoria como conseguimos, al término de la guerra á ese paso está muy léjos, porque nos exajeramos las victorias y nos disminuimos los reveses, es decir nos engañamos á nosotros mismos. La odiosa y odiada intervencion la acercamos con nuestra conducta. ¿En qué forma se presentará? No puede decirse pero parece principia á divisarse en lontananza.

Mañana salgo para el cuartel general y des él escribirá á *La Pampa* su colaborador corresponsal.

*El Cosmopolita.*

## GACETILLA

**Almanaque**—Hoy Mártes, Stos. Frutuoso, Sabina y Vicente.

Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 31 m. Luna llena.

**Sucursal de "El Siglo"**—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Vapores**—El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 ½ de la tarde.

El *Gironde* sale hoy para Burdeos con escalas.

**Carta de agradecimiento**—El actor español D. Eduardo Carmona, dirigió la siguiente carta de agradecimiento al director de *El Telégrafo Marítimo*:

Muy señor mio:

Abusando tal vez de su amabilidad, y al mismo tiempo para que sirva para agradecer á Vd. su mucha atencion para conmigo, me permito suplicarle tenga la bondad, en mi nombre, de expresar mi reconocimiento á la prensa montevideana en general, por las deferencias que me ha guardado, y sobre todo por haber recomendado tan eficazmente mi funcion de gracia dada el sábado pasado en el teatro San Felipe.

No finalizaré estas líneas sin hacer conocer por medio de su popular diario cuán grande es mi gratitud hácia el distinguido público de esta capital que me ha dispensado en mi corta carrera artística las mejores distinciones, las cuales jamás serán olvidadas por el actor.

*Eduardo Carmona Vigoñas.*

Montevideo, Octubre 25 de 1874.

**City of Peking**—Este paquete, perteneciente á la *Pacific Mail Steamship C.º* y destinado á la navegacion entre la China y San Francisco de California para el trasporte de *coolies*, entró el 19 del corriente á Rio Janeiro con 21 dias de viaje de Nueva-York.

Es comandado por S. P. Griffin y viene á tomar carbon, debiendo seguir para San Francisco por el Estrecho de Magallanes.

Tiene de largo 423 piés y de ancho 45 y 9 pulgadas, el tonelaje de registro es de 5.080 toneladas, calando cargado 20 á 21 piés de agua; el diámetro del bélico es de 20 piés y 3 pulgadas y la fuerza de las máquinas de 2150 caballos.

Ha sido construido en los astilleros de Chester, de Pensylvania, y tiene capacidad para 150 pasajeros de popa y 1800 de proa.

**Noticias de Europa**—En la seccion Cable-submarino publicamos los telégramas que registran los últimos diarios de Rio Janeiro recibidos ayer por el vapor aleman *Argentina*.

Llamamos la atencion sobre ellos al lector.

**Necrología**—Un diario de Mercedes dedica las siguientes líneas al fallecimiento del malogrado compatriota Guillermo Almada cuyo entierro se efectuó en aquella ciudad el miércoles de la semana pasada.

«El miércoles fueron conducidos á la última morada los restos mortales del que en la tierra se llamó, Guillermo A. Almada.

Impresionados todavía por la pena que su muerte ha causado entre sus numerosos amigos, vamos á dedicar estas cuatro palabras á su querida memoria.

Almada era buen hijo, buen esposo, cariñoso padre de familia y buen amigo, dotes que formaban de él un cumplido caballero, y que le captaban las simpatías de los que frecuentaban su trato.

Su enfermedad ha sido violenta, pudiera decirse fulminante, pues en tres dias ha bajado á la tumba, dejando una esposa idolatrada, dos tiernos hijos y numerosos amigos y parientes que lloran su pérdida irreparable.

Pero á lo menos que la á la desolada familia, la satisfaccion de las pruebas de amistad que ha recibido en su desgracia, de lo mas distinguido de esta sociedad, que ha acudido á derramar el precioso bálsamo del consuelo y la conformidad sobre sus afligidos corazones.

Un numeroso acompañamiento, compuesto de lo mas selecto, condujo su cadáver á pulso hasta la Iglesia donde tuvo lugar una misa solemne.

La pátria, en servicio de la cual espuso su vida mas de una vez, llegando al grado de capitan de línea fué tambien representada en el entierro, por una compañía de infantería mandada por el Teniente Graceras, la cual al ser depositados los restos en el cementerio, hizo una descarga, que significaba—¡El capitan Almada ya no existe!

El último tributo que se rinde á los que fueron, la última ofrenda del deber y la amistad, ha sido depuesta sobre la tumba del infortunado Almada.

Pobre amigo! tan jóven, tan lleno de vida y de esperanzas para el porvenir!

Hoy solo nos queda su recuerdo, ó como dijo el inmortal Ascasubi:

En nuestros corazones su memoria,
Su polvo aquí,
Su espíritu en la gloria! »

**Correspondencia de Madrid**—Debemos á una deferencia del Sr. D. Ezequiel N. Paz, la correspondencia de Madrid que publica hoy *El Siglo*.

Recomendamos su lectura.

**La Black Crook (gaucho negro)**—El debut de esta compañía americana que tuvo lugar el sábado en Solis sorprendió agradablemente á la numerosa concurrencia por la novedad del espectáculo, que mantiene al público de sorpresa en sorpresa, ora despertando su hilaridad con escenas grotescas y fantásticas, que figuran los mas originales personages, ora deslumbrándolo con el lujo del proscenio, en el que se revuelven, saltan, cantan y bailan como ángeles y demonios á la claridad de luces combinadas y de maravilloso efecto, una multitud de esos seres ideales que forman la especialidad de las leyendas alemanas.

Ese espectáculo completamente nuevo entre nosotros, no pudo menos de agradar al público, y no debe estrañarse la escasez de aplausos en esa primera funcion, por que todo el estaba absorto en la contemplacion de lo que veia por primera vez.

No sucedió así en la segunda representacion del domingo, en la cual se despertó el entusiasmo y el público premió con justas ovaciones á los artistas.

Los trabajos de equilibrio, gimnasia y acrobáticos por Robert Nelson é hijos, Herr Karl Lind y T. S. Hall, son admirables de habilidad y destreza justificando las ponderaciones que precedieron á la llegada de la compañía.

El cuerpo de baile nada deja que desear.

La primera bailarina Mlle. Teresa Antonino es una de las buenas artistas que han pisado nuestra escena y reune habilidad y gracia.

Estudiadamente hemos dejado para lo último á una artista, que por sí sola bastaría para mantener la importancia y crédito de la compañía Blak Crook.

Nos referimos á *Miss Leona Dare*, llamada conjusticia la mas bella y arrojada gimnasta que se conoce en el mundo.

Los trabajos de esa artista sobre el trapecio y los alambres, ejecutados con una seguridad y arrojo, asombran, esceden á toda ponderacion y por nuestra parte no nos atrevemos á describirlos, porque hay en ellos algo que no se esplica y de que solo puede dar fé la presencia del espectador.

Bástenos con repetir que Mlle. Dare, es un prodigio de habilidad y de belleza, y que sus trabajos pueden calificarse con justicia lo mas notable que hasta ahora se ha visto entre nosotros, como así lo conoció el público colmándola de aplausos.

Aconsejamos á los que aun no hayan asistido á la representacion del *Gaucho Negro* en Solis, que no pierdan la ocasion de ver una vez siquiera á esa compañía, en la seguridad de que verán algo nuevo y digno de llamar su atencion bajo el triple aspecto de la belleza, del lujo y del arte.

**Contra la tisis**—Una noticia que no deben echar en saco roto los que desgraciadamente se hallen afectados de tisis.

En el Departamento del Salto se ha descubierto recientemente que la hoja de la planta denominada *Cambará* es un eficaz remedio contra aquella fatal enfermedad, asegurándose que ha sido ensayada con muy buenos resultados.

Esa preciosa planta que en el Salto está ya muy en boga, abunda en las inmediaciones de San Eugenio.

Nada cuesta probar el remedio que ¡ojalá sea tan eficaz como se dice para alivio de la humanidad doliente!

**Ocurrencias locales**—El parte policial de ayer nos informa que por los comisarios de la 1ª y 3ª seccion de policía fueron remitidos 4 individuos por escándalo.

En la 2ª seccion sorprendió la policía á un caco que hoy se halla en la casa central lamentando sus cuitas.

Un feroz romano estropeó en la 1ª seccion á un individuo, y si la policía no acude tan pronto, talvez concluye con su rival.

Hoy se refresca á la sombra de la cárcel ese iracundo caballero.

**Falta de garantías**—Júzguese de las que existen en Mercedes por las siguientes denuncias que hace un diario de esa ciudad:

«Algunos vecinos de los suburbios de la ciudad, se nos han acercado para pedirnos llamemos la atencion del Gefe Político, sobre el total abandono en que han quedado, á consecuencia de haber mandado al Comisario Tibista y su policía, para las chacras, quedando el vecindario de los antiguos corrales, y lo que llaman *Cerros Blancos*, completamente en poder de los *raspas*, que pululan por esos lugares, habiendo tenido lugar varios robos, sin que hasta ahora se vea asomar la autoridad por esos mundos.

Tenemos ademas una denuncia firmada por persona avecindada allí, donde tiene su casa de negocio, que cita los nombres de las personas que han sido víctimas de los cacos, las cuales son los vecinos don Ramon Olivera y D. Feliciano Iberra.

Ademas, á D. Carmelo Saavedra al salir de una casa de su relacion en direccion á la suya propia, le han disparado un tiro de junto á un cerco, sin saber hasta ahora quién ha sido.

D. Ramon Olivera ha sido agredido por un individuo, el cual le descerrajó dos tiros sobre la puerta de su casa.

Sin contar que diariamente se vé por allí gente sospechosa, estando el vecindario en completa zozobra, y todo por la falta de Policía.

Recomendamos al Sr. Gefe Político, y le indicamos nombres propios, que llame á esos vecinos, y averigue si es ó no verdad lo que decimos, ya que tan celoso de averiguar la verdad se ha mostrado otras veces, con otras denuncias que hemos hecho.

Los señores damnificados, los que han sido robados, y amenazados en sus vidas, son los Sres. don Ramon Olivera, don Lucio Marquez, don Carmelo Saavedra y don Feliciano Ibarra, averígüese la verdad, y tómense medidas que garantan la propiedad y la vida de esos individuos, amenazada constantemente por la falta de vigilancia de la Policía.

Con mas tiempo y mas datos, hemos de volver sobre esto.»

**Indios de Juapery**—*El Diario do Grão-Pará* publica la siguiente noticia estractada de una carta recibida del Rio Negro (Amazonas):

Estamos sobresaltados. El rio se seca cada dia mas y los indios del Juapery no tardarán en aprovechar la bajante para hacer una nueva correría en Moura y sus inmediaciones.

Por aquí ha habido un pequeño susto con la aparicion de un indio en el puerto de un sitio distante de esta poblacion una legua, poco mas ó menos.

El 5 de Setiembre, hallándose jugando una criatura en el citado punto, un hombre que se le apareció de pronto queriendo echar mano de ella, vió frustrado su intento ante el pronto socorro que sus padres le prestaron á los primeros gritos que oyeron.

El 11 volvió á dar un nuevo asalto el indio á dicho sitio, y hubiera sido víctima, no solo la criatura, sino su madre, si no hubiese acudido el marido.

Estamos aquí sin ningun recurso por el cual nos podamos desfacer de esas fieras, en caso que atenten á nuestras vidas.

Sea el indio de la tribu *Macú* que se supone existe en las cabeceras del Rio Cabaris, conocido entre nosotros bajo la denominacion de *Caurá* y que acostumbra hacer sus correrías con el objeto de robar mujeres para sí, como en los tiempos de Rómulo, robaron los romanos las des. sabinos, ó sea de las que pueblan el Juapery y que matan por el instinto á que los induce el estado selvático de sus existencias, ya uno ya otro, no distinguiendo el bien del mal, puede traernos muy funestas consecuencias.»

**Sociedad Filo-Histórica**—Cítase á los señores sócios para la sesion que tendrá lugar en la Universidad el mártes 27 de Octubre á las 7 1/2 de la noche. Se leerá y pondrá en discusion una tésis del Sr. Manuel Muñoz y Perez, sobre *El primer período de la historia romana*.

Los asuntos entrados serán sometidos á la consideracion de la Sociedad.—*El Secretario.*

**Mortalidad en Córdoba**—Un diario de esa ciudad dice que continúa allí de un modo alarmante la mortalidad en los niños.

El dia 11 habian fallecido 14 individuos, de los cuales 9 párvulos.

El dia 20 murieron 8, siendo 8 párvulos.

Con ese motivo agrega el colega cordobés:

«Esto es nunca visto acá. Las enfermedades en los niños no se han desarrollado con tanta intensidad, ni en tiempo de epidemia.

«Nunca se ha hecho tan necesario el estudio de nuestros facultativos acerca del orígen de esta alteracion en la salud de los niños, y deben dar al público la razon de tal fenómeno, para que así puedan precaverse tantas muertes prematuras.»

**Que lo amarren!**—A propósito de un curandero que ha aparecido en Paysandú, dice un diario de esa localidad.

Sus hazañas (las del curandero se entiende) corren ya de boca en boca.

Asegúrase que á uno le hizo arrojar del estómago un tremendo sapo, á otro una rana, á un tercero una culebra.

¿Por dónde entrarian esos inocentes animalitos en el estómago de esos desgraciados sin ser sentidos?

El individuo que nos ha referido todo esto se ha comprometido á traernos una lista de todos los que ha curado prodigiosamente, como de los bichos raros que se han visto obligados á abandonar su cómoda cueva.

¡Qué Dios proteja la inocencia!

**Inmigrantes**—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132.

Franceses: 1 carpintero, 1 tonelero, 1 jardinero, 2 mucamos. Italianos: 1 sirviente. Brasileros: 1 matrimonio de mucamos, el cocinero y la mujer planchadora.

Una familia francesa, compuesta de 4 hombres y 2 mujeres, agricultores de la Drome, iba para la República Argentina y quedará en el país, si se le ofrece un contrato por algunos años; saben todos los trabajos de cultivo, cria de animales y fabricacion de quesos y manteca.

**Prohibicion**—De la Secretaría de la Junta E. Administrativa se nos remite los siguientes documentos, cuyo conocimiento interesa al público:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

De conformidad á lo solicitado por esa Corporacion en nota de fecha 9 del corriente, sobre la prohibicion de incendiar bombas y cohetes de la India, en las calles y vias públicas, el Gobierno ha ordenado á la Gefatura, espida el edicto respectivo tendente á aquellos fines.

Lo que se comunica á la Junta para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á la Junta muchos años—*Saturnino Alvarez.*

A la Junta Económico Administrativa del Departamento de la Capital.

—

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

Enterado, publíquese.

*Plácido Ellauri.*

Con autorizacion.

*Emilio Garcia*, Oficial 1.º

**Rumores**—Dice *La Tribuna* de Paysandú:

«Algunos mal intencionados andan haciendo correr rumores de que un Gefe Nacional que reside en Fray-Bentos, y otro que se halla actualmente en el Salto, piensan lanzarse á Entre-Rios, encabezando una revolucion.

Dícese que para ello buscan á todo trance el concurso de los emigrados Entre-Rianos á quienes tratan de fascinar con los pesos de que dicen disponer.

Parece, segun se cuenta, que al del Salto se le ha desbandado la gente, despues de recibir los grullos, asegurándole al Gefe dicho, que ellos no iban á Entre-Rios sino cuando la revolucion se hiciese por el partido autonomista.

¿Será ello cierto?

**Herida casual**—Al jóven español D. Gerónimo Legana, escribiente de José R. Catalá de Paysandú, se le disparó el lúnes casualmente una pistola que llevaba en el bolsillo, penetrándole la bala en el muslo.

**El Comité militar**—Los delegados de esta asociacion fueron recibidos ayer á la una de la tarde en su despacho por S. E. el Presidente de la República.

Del resultado de esa conferencia, tendrá hoy conocimiento el Comité Militar á cuyo efecto se reune á las 7 de la noche.

**Silveira y Fontan**—Hoy tendrá lugar el juicio de apelacion en el de imprenta promovido por D. Ramon Silveira contra D. Constante G. Fontan.

**Sucesos de Tacuarembó**—Las siguientes notas se refieren á los sucesos ocurridos en el escuadron de caballería de línea que manda el Coronel Courtin y de los cuales se tenia conocimiento por la prensa de la Capital.

Escuadron 1º de caballería.

Al Sr. Gefe de E. M. G. Coronel graduado D. Juan M. de la Sierra.

El que suscribe cumple con el penoso deber de imponer á V. S. lo ocurrido el dia 21 del ppdo. durante mi ausencia.

Por cópia adjunta del parte oficial pasado por el comandante accidental del Escuadron teniente 1º don Francisco Baceda, se impondrá V. S. de los hechos.

En vista de dicho parte procedí inmediatamente á ordenar el arresto del nombrado Teniente, nombrando acto continuo Fiscal al adjunto del cuerpo D. Diego Peña, para que entienda en la causa que ordené se sustanciara con la regular proligidad que reclama tan grave falta.

Sintiendo como es natural la falta de dicho subalterno, solo me resta garantir á V. S. que á la brevedad posible será remitido tan complicado sumario.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Ernesto Courtin.*

San Fructuoso, Octubre 3 de 1874.

CÓPIA

Escuadron 1.º de Caballería de línea.

Sr. Coronel Graduado Teniente Coronel D. Ernesto Courtin.

El que suscribe, en cumplimiento de su deber y órdenes recibidas, informa á V. S.

Que teniendo conocimientos extrajudiciales desde los primeros dias del mes de Setiembre ppdo. que algunos individuos del cuerpo, de reconocida mala inclinacion murmuraban en contra y perjuicio de la moral del cuerpo, que de ningun modo queria dejar alterar, procedí á averiguar lo que hubiese de cierto y no habiendo conseguido formalizar suficientemente los hechos, me concreté á observar con mayor empeño dichas denuncias, por no proceder sin pruebas innegables.

A pesar de mi empeño y contraccion, cuando creí desaparecida la causa, llegó el dia 24 en que fuí avisado por el alferez de Guardia, alferez D. Agustin Cabrera, á las 12 de la noche, que varios individuos de tropa, en la cuadra de la 2.ª compañía, pretendian armar de motu propio y contra la voluntad del cabo 2.º de cuadra de la 2.ª compañía, Gabriel Delgado y del soldado que se hallaba de imaginaria tambien de la misma compañía Lindoro Silva.

Inmediatamente acudí acompañado del oficial de Guardia, informante del suceso, á dicha cuadra, y encontré á los soldados Aureliano Martinez, Hermenegildo Araujo é Indalecio Silva y con las armas en la mano (lanzas) vociferando mil improperios sediciosos, dando vivas y mueras, todo esto en medio de palabras obscenas, invitando á sus compañeros para *atropellar la guardia*, para salir á la calle, alegando que no habia motivo para tenerlos acuartelados de noche.

A causa de la indignacion que me causó tanta insubordinacion de parte de soldados antiguos que conocian el delito que cometian; en vista de lo espuesto hallándose la guardia formada, mandé echar *tropa* y formado que hubo el escuadron, procedí con la formalidad del caso, á indagar la clase y número de individuos que se hallaban ó podian estar de acuerdo con los promotores de la sublevacion.

Resultando segun las declaraciones de los soldados Lorenzo Aguirre, Miguel Viera y Joaquin Suarez, comprometidos para la revuelta, los sargentos segundos Balbino Gonzalez y Juan D. Mendez, soldados Isidoro Zambrana, José Avalos, Manuel Gonzalez, Juan Ramirez, Juan Vera y Fabian Almaras, los que puse presos, sintiendo no tener local para ponerlos incomunicables, como debia ser, para sumariarlos despues, pues á mi juicio fácil era probar la culpabilidad de estos en la sublevacion, que creo un hecho.

Notando síntomas alarmantes de estos medios, y no pudiendo hacer callar á los tres promotores que seguian insolentándose, resolví castigar á dichos tres, con 400 azotes, persuadido que solo así podria contener la reaccion que tenian en contra del órden.

De las declaraciones de los denunciantes del suceso, fácil será á V. S. deducir la consecuencia que podia haber resultado, á verificarse los planes de los castigados.

Relatado lo ocurrido, lamento, coronel, que durante su ausencia, en mi comando interino del cuerpo, la fatalidad haya querido hacerme tomar una determinacion violenta, y de la que solo podrán disculpar, los que se hayan hallado en sublevaciones de tropa, en punto donde no tienen mas proteccion que su valor personal.

Terminando la presente pidiendo á V. S. quiera creer que si procedí con arbitrariedad, fué debido únicamente al temor de no poder contener la sublevacion; error que le repito lamento mas que nadie, pues solo tendré que sufrir la consecuencia de mi falta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Francisco Baceda.*

Es cópia fiel de original.—Hay una rúbrica.

San Fructuoso, Octubre 1.º de 1874.

**Mortalidad**—Dia 25: Cármen Viñas, española, 45 años, viuda; Josefina C. Gotero, oriental, 20 meses; Juan Bautista Barberini, suizo, 24 años, soltero; María C. Parodi, oriental, 1 dia; Francisco Gotardi, oriental, 16 meses; Julia A. Vega, oriental, 2 años; Arturo Bordes, oriental, 10 meses; Francisco Roboleto, oriental, 6 meses.

Dia 26: José Diaz, español, 46 años, casado; Teresa Treco, española, 75 años, viuda; Antonio M. Hernandez, cubano, 52 años, casado; Filomena Musto, italiana, 5 años; Francisco Quintana, español, 60 años, casado; Francisca Errandonea, oriental, 10 años; María N. Añon, oriental, 1 año; Matilde Cabrera, oriental, 4 años; Cármen Sanguineti, oriental, 16 dias; Manuela F. Luis, oriental, 7 dias; José Norella, italiano, 28 años, casado; una párvula, nonnata; Mercedes Paroldi, oriental, 60 años, viuda.

**Circo ecuestre italiano**—Debemos á un amigo la siguiente crónica sobre los espectáculos que se dan en el Circo Guillaume.

Como de costumbre, asistió una numerosa concurrencia á este circo el Domingo último. Aunque no es de estrañarse que vaya mucha gente á esta clase de diversiones porque aquí hay una pasion decidida por ella, diremos en honor de la verdad que la compañía del caballero David Guillaume merece exhibirse siempre ante un inmenso público, porque se compone de artistas verdaderamente notables.

No es posible, en los estrechos límites de un suelto, hacer el elogio de todas las pruebas que hemos visto, por cuya razon nos limitaremos á citar las que nos han parecido mas notables.

Miss Ella en sus graciosas y difíciles suertes á caballo ha demostrado por la agilidad y perfeccion con que las ejecuta, que lleva con justicia el título de inimitable. Un amigo que tuvo la paciencia de contar cuántas veces saltaba por los aros, nos garante que lo hizo 35 veces consecutivas.

Mlle. Adela Guillaume merece un aplauso por la maestría con que dirige y monta á caballo.

Los Sres. Fratolini, Terri, Romeli y Giacchi nos han agradado mucho por la limpieza y dulce facilidad, si nos es permitida tal frase, con que ejecutan sus pirámides, saltos, grupos etc.

*La percha maravillosa* por los Sres. Seyssel padre é hijo, merece un elogio. Siempre habíamos visto hacer esta prueba apoyando la percha en la cintura y teniéndola con las manos. El Sr. Seyssel (padre) la coloca en vez en su hombro y allí la deja sin tocarla hasta que su hijo está por descender.

El jóven Víctor Ramella merece tambien una mencion especial por sus *saltos mortales* á caballo.

¿Y qué diremos de los violinistas Amato? Que han agradado muchísimo al público sus inauditas y difíciles-suertes, ejecutando al mismo tiempo en el violon y especialmente por la perfecta imitacion de la locomotora.

En cuanto á los caballos, diremos que los que hemos visto demuestran mucha inteligencia así como maestría de parte de quien los ha enseñado, que suponemos sea el caballero David Guillaume á quien felicitamos.

En conclusion diremos que todos los artistas cosecharon merecidos aplausos.

**Otro arbitrio financiero**—El Poder Ejecutivo recibió el sábado á última hora una propuesta del Sr. Barreto en representacion de varios capitalistas de esta plaza, ofreciendo la suma de 7.000,000 de pesos por el producto anual de la renta de Aduana, siendo de cuenta de los contratistas el pago del presupuesto de esa reparticion.

Aceptada esa propuesta los contratistas anticiparian algunas cantidades para el pago de la lista civil y militar.

**Abordages**—El capitan de la Barca francesa *Boreal* surta en la rada exterior declaró en la Capitanía del Puerto que ayer á las 6 de la mañana fué embestida por la barca alemana *Plata* resultando de ese choque algunas averías á su buque.

Ellas deben ser de poca consideracion, pues el mismo declarante las avalúa en cien pesos.

Anteayer al entrar al puerto el patacho español *Rengo*, chocó con la polacra brasilera *Marinho*.

El patacho resultó algo averiado y en consecuencia el capitan ha protestado por los daños ante la autoridad marítima.

Al salir del salto en su último viaje el vapor *Cnis* chocó con el vapor *Rio de la Plata*, llevándole dos pescantes de fierro y haciéndole algunas averías en un tambor.

Las averías se avalúan en 200 pesos.

**Generosi C.**—Este buque italiano perdido con cargamento de carbon en el Banco inglés fué comprado en remate público por D. Octavio Maestrini, en la cantidad de 225 ps. mn. el todo.

Los rematadores fueron Ruano y Gomensoro, haciéndose la venta por órden del agente oficial italiano.

**«El Cosmopolita»**—Apareció ayer el primer número del diario que con el título de estas líneas dirige y redacta en esta capital el Sr. Romero Gimenez, fundador del *Correo Español* que hasta hace poco tiempo vió la luz pública en Buenos Aires.

Saludamos cortesmente al nuevo colega, deseándole prosperidad y aprecio público.

**Remates**—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Cuña, de doce piezas, Soriano 119, á las 3½ de la tarde.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de kerosene, sillas y otros artículos barraca británica, 25 de Agosto n.º 3, á la 1 de la tarde.

Por Russell y Romaña, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por Farnés, de muebles, Mercedes 119 á las 12.

Por Romaña, de carabinas, Cerrito 136, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por Sarraceo, de muebles, Cámaras 79 y 81, á las 12.

## CABLE SUBMARINO

(AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA)

*Madrid, 19 de Octubre, á las 11 de mañana.*—El alcalde de Zaragoza comunicó al Gobierno haber recibido el armamento de 683 carlistas pertenecientes á la faccion del cabecilla Molina.

La fuerza que entró en Oviedo constaba apenas de 150 hombres.

De los otros lugares donde consta que los carlistas han depositado las armas, no hay informaciones positivas.

El movimiento parece no tener la importancia que se le quiso atribuir.

Noticias oficiales de Navarra dicen que los batallones de Dorregaray se conservan fieles, esperando el ataque del cuerpo del general Laserna.

La prensa comienza á censurar la prolongada inmovilidad del actual comandante en gefe.

*El Pueblo* dice que el general Serrano irá á tomar el mando de las operaciones en Navarra.

*La Gaceta* de hoy no desmiente la noticia.

El pedido de la junta forense de Guipúzcoa vá á ser sometido á la consulta del consejo de Estado, siendo oido el embajador francés. Asegúrase que Chandordy se muestra favorable á la idea de la neutralidad de una parte del Bidasoa.

Aquí se preparan grandes fiestas para cuando se hallen en Madrid todos los embajadores de las naciones que resolvieron reconocer el Gobierno español.

*Madrid, 20 de Octubre á las 11 de la mañana.*—Se sabe oficialmente que la anunciada rendicion de una parte del ejército carlista, se limitó á algunas guerrillas dispersas, cuyo número no excede de 2000 hombres.

Las noticias de Navarra demuestran que los carlistas no manifiestan disposiciones de poner fin á sus actos de barbarie.

El dia 18, las facciones acampadas allá del Arga en las inmediaciones de Pamplona, cortaron la cañería que abastace de agua á los habitantes de aquella ciudad.

Se pusieron despues en el camino que conduce al depósito y allí impidieron que fuese reparado el estrago causado por ellos.

Los habitantes de Pamplona se han visto en la necesidad de beber el agua del rio Arga.

Del cuerpo del general Moriones fué destacada alguna fuerza para socorrer á la ciudad.

El dia 17, las facciones de Cataluña reunidas, asaltaron inesperadamente la plaza de Genova (?) (Gerona.)

La guarnicion consiguió repeler á las sitiadores, á pesar de su crecido número.

El Gobierno mandó poner en ejecucion rigorosa el decreto de 21 de Enero contra los carlistas.

La partida del general Serrano para ir á dirigir las operaciones del Norte, es generalmente considerada como el único recurso para salvar la situacion en que se halla el ejército.

Si no procuramos expulsar á los carlistas de Navarra,—dice *El Gobierno*,—tendremos que aceptar la intervencion.»

Castelar es esperado para que se efectúe la fusion de los republicanos y radicales.

*Paris, 20 de Octubre á las 2 de la tarde.*—Como se habia previsto, las elecciones del domingo fueron vivamente disputadas, particularmente por los dos partidos, republicano y bonapartista.

En los departamentos de Seine-et-Oise, el resultado ya conocido, dá á los conservadores una gran mayoría.

El escrutinio depurado dió al candidato republicano 58,000 votos y al bonapartista 44,000.

En el Pas-de-Calais el candidato bonapartista obtuvo sobre el republicano una mayoría de 4,000 votos.

El resultado en este círculo fué el siguiente:

Candidato bonapartista 45,000 votos.
» republicano 61,000 »
» legitimista 17,000 »

En el Departamento de los Alpes marítimos, la declaracion de los candidatos separatistas contribuyó á modificar las disposiciones de los electores.

Aun no es conocido el resultado definitivo, pero se sabe que venció la candidatura del partido francés.

La cobranza de las contribuciones directas en el período de 9 meses, dá un exceso de 6 millones de francos.

El General Leflô partió para San Petersburgo donde vá á ocupar su lugar de embajador, cerca de la Córte del Czar.

Háblase de una entrevista de los emperadores de Alemania y Austria á mediados del mes próximo.

*Lisboa, 19 de Octubre á las 2 de la tarde.*—Hoy un soldado asesinó á un oficial de su compañía. La opinion pública, pronunciándose contra la repeticion de estos actos de indisciplina y de venganza, que en el ejército se dan, dice que son la consecuencia de no haberse puesto en vigor la pena de muerte.

El rey vá á asistir á los ejercicios de los cuerpos de ejército, destacados en el campo de las maniobras.

*Lisboa, 20 de Octubre, á las 3 de la tarde.*—El alferez Brito fué el oficial asesinado por un soldado de la guarnicion.

El criminal está preso y dice que será fusilado.

La causa que motivó el crímen parece tener por orígen una cuestion de disciplina.

Hoy mismo fué nombrado el consejo de guerra que debe juzgarle.

En toda la prensa se aconseja la aplicacion de la última pena.

*Nueva-York, 20 de Octubre, á las 9 y 40 de la mañana.*—Oro—110.

Cambios sobre Lóndres 4.85.

Algodon, Midlling 15⅞ cents.

Café—Mercado firme subiendo los precios. Rio, fair 17⅞ cents.

## CAMPO NEUTRAL

**Certificado del Tiempo**—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cáncer, escorbuto, necrósis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males alcerosos y eruptivos, se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. 100

**Los célebres retratos instantáneos para niños**—Casa especial y única en el Rio de la Plata para la reproduccion de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera con la mas exacta perfeccion y del precio que convenga al interesado, y toda clase de retratos por los sistemas mas modernos con prontitud, esmero y limpieza.—Figurguin y Cª—Calle Rincon nº 55.

**El dueño de la Fotografía Bate y Ca.** tiene el honor de anunciar al respetable público que acaba de celebrar un contrato con el célebre pintor belga FIRMIN BAUDOUIN BOUVY cuyos trabajos al *óleo* en *miniatura* han llamado tanto la atencion en varias capitales de Europa y últimamente en Rio Janeiro. Basta ver las muestras en Librería de Lastarria y en la Fotografía Bate y Ca. para convencerse del gran mérito de esos trabajos. o-23-15

**Muebles**—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. 40-perm. 52

**Sociedad Hípica**—El sorteo de los solares de los terrenos de la Sociedad Hípica segun lo resuelto por la misma, tendrá lugar el 30 del corriente á las 3 de la tarde en el estudio Dr. Requena y García.—Vuelve á recomendarse la concurrencia á los accionistas, en la inteligencia de que se verificará el sorteo en presencia de los que concurran.—Montevideo, Octubre 24 de 1874—*Cárlos Muñoz*, Presidente—*Joaquin Requena y García*, Secretario. o24-4p

## BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 26 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . 59½ p% de su valor
10,000 » idem idem. . . . 59½ » »
20,000 » idem idem. . . . 59½ » »
10,000 » idem idem. . . . 59½ » »

50,000 $

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

150 acs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . . 48 $ cada una.
30 idem idem . . . . . . 47½ » »
100 idem idem . . . . . . 48 » »
50 idem idem . . . . . . 47½ » »
100 idem disp. para el vend. hasta fin de N'bre . . 46 » »
50 idem disp. para el comp. hasta fin de mes . . . 47 » »
100 idem idem . . . . . . 47½ » »
10 idem idem . . . . . . 47 » »
100 idem idem . . . . . . 47 » »
10 idem idem . . . . . . 47 » »
100 idem idem . . . . . . 47 » »
100 idem idem . . . . . . 47 » »

990 acciones.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . . 59 $ cada una.
50 idem idem . . . . . . 58 » »

150 acciones.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1ª SÉRIE

5,000 $ para fin de mes . 94 p% de su valor.

## TELEGRAFO MARITIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 25**

Salto, el 23 del cotte., vapor nacional «Vesubio,» de 300 toneladas, capitan M. Reinant, con 14 pasageros, á Mora y Pombo, con á E. E. Gomez 2915 cueros vacunos secos, 2 id de potro id, 10 fds. cueros lanares, 1 id cerda, á D'Espaux y Ca. 1195 cueros vacunos secos, 6 id de potro id, 25 bls. cueros lanares, 67 bls., 3 chiguas y 1 fardo cerda, 2 cjs. plumas, á M. Rubio 1181 cueros vacunos secos, 155 id becerros id, 7 bls. cerda, 4 id lana, á A. Labrousse 1200 cueros vacunos secos, 11 atds. cueros lanares, 12 bls. cerda, 9 chiguas id, á Luis Puig hnos. 355 cueros vacunos secos, 18 atds. cueros lanares, 2 bls. cerda, á Guerra y Lapuente 1883 cueros vacunos secos, 26 id de potro id, 7 atds, cueros nonatos, 18 id cueros lanares, 3 bls. cerda, a Rodriguez y Martinez 15 bls. y 4 chiguas cerda, 16 atds. cueros lanares, 1363 cueros vacunos secos, 67 cueros de potro, secos.

Buenos Aires, el 24 del cte, vapor ing. «Rosario,» de 350 tds., cap. J. Folgueras, con 35 pasageros, á Fraga hnos., en lastre.

Buenos Aires, el 23 del cte, berg. gol. esp. «Voluntario Catalan», de 120 tds., cap. J. Ferrer con 10 de trip, á A. Cibilis y ca. en lastre.

Newport, el 11 de agosto, berg. ing. «Moree», de 255 tods., cap. Myles con 9 de trip, á W. D. Evans con rieles; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

Aamburgo, el 19 de setiembre, con escalas en Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Argentina», de 1,395 tds, cap. A. Nielsen, con 27 pasageros, á G. Moeller con carga general.

Barcelona, el 12 de Agosto, polacra española «Rengo», de 125 tons. cap. José Bosch con 10 de tripulacion, á Salterain Ayala y Ca. con 181 pipas, 27 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 30 cuarterolas vino seco, 250 garrafones aguardiente, 60 cajones aceite, 100 cjns. vino en botellas, 5 cjns. alpargatas, 4 cjns. cáñamo, 20 sacos garbanzos, 15 sacos avellanas, 25 latas almendras.

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 tons. cap. Vucasovich con 90 pasageros, á A. Lapierre con á J. Folle 2 cjns. mercancias, á M. Jumas y Ca. 4 cajones idem, á Menet y Ca. 19 cjns. id. á C Lafont 2 cjns. id.

Génova, bergantin italiano «Magdalena T.», á la órden con carga general; siguió para el Rosario de Santa-Fé.

Saigon, barca francesa «Boreal», á Cabilla, Rodriguez y Ca. con arroz y surtido.

DIA—26

Matanzas, el 30 de Julio, bergantin goleta español «Odila,» de 118 tds., cap. F. Casanova, con 10 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, con 150 bocoyes caña, 87 cajas azúcar.

Rio Janeiro, el 13 del corriente, bergantin portugués «Improviso,» de 195 tds., cap. José D. Pereira, con 7 de tripulacion, á Conceiçao, y Ca, con—á la órden 60 sacos azúcar, á Mattos Paiva y Ca. 20 barriles y 10 cajones. vino, á Luis A. Cardoso 20 barriles. y 10 cjs. vino, á A. Maderna y Ca. 1100 sacos fariña de Santa Catalina, 740 id id. de Porto Alegre.

Greenock, el 4 de Agosto, barca ingles «Beaufort,» de 325 tds., cap. J. H. Howling, con 11 de tripulacion, á F.L. Humphreys, con á la Empresa del Gas 495 tds., y 18 q. carbon.

Valencia, el 24 de Agosto, lugre español «Camila «La de Tosa,» de 169 tds., cap. José Mestres con 12 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con cargamento general.

Rio Grande. el 12 del corriente, bergantin goleta brasilero «San Antonio Segundo,» de 163 tons., cap. Juan Antonio Cardozo, con 10 de trip., á Mattos Paiva y Cª con 220 pipas caña.

Cardiff, el 15 de agosto, barca inglesa «Moira,» de 855 ton., cap. J. Schephard, con 19 de trip., á Conceiçao y Cª con 1218 tons. carbon.

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Visconde de Inhauma.»

Barcelona, el 1.º de setiembre, bergantin español «Amable Teresa,» de 212 ton., cap. Jaime Julia con 12 de trip. y 2 pasajeros, á Tremoleras y hns. con 160 pipas, 28 medias y 139 cuarterolas vino tinto, 81 barriles Jerez, 49 cajs. coñac, 50 id. aceite, 5 id. alpargatas, á Pedro Candi 2 id. géneros de algodon, á José Tocavent 100 id. papel, á la órden 471 pipas, 28 medias y 28 cuarterolas vino tinto.

Portland, el 15 de agosto, barca americana «James Mc Carthy,» de 524 toneladas, capitan Tomás Gould con 11 de tripulacion, á J. Scarnichia con 344,689 piés pino, 8·500 pies pickets, 35,500 tablitas, 3 palos midiendo 1,290 piés.

Barcelona, el 27 de Agosto, polacra española «Caragueña,» de 119 toneladas, capitan Antonio Duran, con 9 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 181 pipas, 18 medias y 60 cuarterolas vino tinto, 600 cjs. pasas.

Barcelona, el 29 de Agosto, polacra española «Angela,» de 172 toneladas, capitan Gerónimo Pif, con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 373 pipas, 55 medias y 56 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino seco, 191 cjs. aceite.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 25 del corriente, vapor inglés «Silex,» de 350 toneladas, capitan Goldie con 44 pasajeros, á M. L. Barreto y Ca. con á Lasserre Brison y Labarre 5 cjs. chocolate, á J. M. Montero 10 cjs. galletitas, á Eizaurdia Recayte y Ca. 1 cjn. plumas, á D'Espaux y Ca. 7 fds. cueros lanares, 706 cueros vacunos secos, á Wedekid Fehr y Ca. 14 cjs. mercs, á Harambotire 12 cjs. grasa, á Enrique Cren 48 cjs. grasa.

*Encomiendas*—á J. Quartino 1 bulto, á J. R. Rawson 1 id, al Ferro-Carril Central 1 id.

Barcelona el 15 de agosto, berg. esp. «Soberano», de 350 tds, cap. Juan Maristany con 15 de trip., á A. Berro y Ca. con 535 pipas, 89 medias y 39 cuarterolas vino tinto, 125 cuarterolas id blanco, 2000 cajones pasas.

Greenock, el 20 de agosto, bca. ing. «Eliza Campbell», de 597 tds, cap. William Richards con 14 de trip., á P. L. Humphreys con 875 tonds. carbon.

Quebec, barca inglesa «Sterling», á J. Scarnichia con maderas.

Paranaguá, lugre esp. «Teresita», á Barroso y Ca. con yerba.

## Parte comercial

**Cambios**

Sobre Lóndres se han girado diversas cantidades á 51d papel particular y 50 ⅞ d letras bancarias.

Sobre Francia se han pasado regulares cantidades á 5.35, 5.36, 5.38 y 5.39.

**Exportacion**

*Lanas*—El negocio de las 500 arrobas que anunciamos el sábado último, del Departamento de San José, pertenecen á la buena esquila; y se encuentran depositadas y enfardadas en la barraca del Sr. Capurro. El precio que se pagó fué de $4.10 arb. en barraca al barrer.

*Cueros lanares secos*—La baja á que se han sometido algunos de los vendedores de este producto, dió márgen á que el sábado á última hora se vendieran 10,000 cueros de dos barracas clasificados para Norte América á 78 rls. las 40 libras despachado.

*Cueros de potro*—300 salados disponibles á 2$70 las 30 lib. á bordo.

**Cereales**

Los precios tanto de harina como de trigo han mejorado de precio.

En la plaza de Sarandí se han hecho hoy ventas de trigo á $.45 la fanega, y los tenedores de harina han pedido 4.50 arb. embolsada.

**Importacion**

*Carbon*—Con mejores informes obtenidos en el dia de hoy, sabemos que uno de los tres cargamentos que anunciamos vendidos el sábado procedentes de Cardiff, fué á 12 ½ ps. fs. á bordo y los otros dos á 13 id. id.

*Arroz*—Se han realizado 500 sacos recien introducidos via de Inglaterra, á 1.40 arb. en depósito.

*Azúcar*—Se han realizado 400 barricas de azúcar refinado, resto del cargamento por «Marinho» Dores de Bahia.

**Fletamentos**

Para la barca italiana «Casualitá», se contrataron de 6 á 8000 cueros vacs. salados y 300 id id secos con destino á Marsella á fr. 50 y 10 p% de capa.

A cargar en San Francisco (Brasil) maderas para Montevideo, se fletó la barca española «Perla», á precio reservado.

**Buenos Aires**

Octubre 24 de 1874.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En Cédulas ha habido estas anotaciones:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado . . . . . 46,050 á 77 ¾ 78
Octubre 31 . . . . . 70,030 á 77 ¾ ¾

94,050

Despues de hora oficial se vendieron para fin de mes 70,000 á 78 y 78 ⅛.

CONSUMIDORES DE GAS

Hemos oido hablar de una operacion de 600 acciones en diferentes lotes á los precios de 95, 96, 97 y 98.

CAMBIOS

Poco se hace en cambios, y el Banco de la Provincia, que se creia tomaria una buena suma, no la hará mientras los tipos no sean mas altos.

Sobre Inglaterra se han girado á 49 ½ bancario y 49 ¾ á 49 ⅞ comercial; sobre Amberes, á fr. 5.19 y sobre Paris, á fr. 5.20.

FRUTOS DEL PAÍS

600 arbs. lana 80/ arb. 700 id id 75 id., 500 id. id. buena, «nueva,» 80/ mal acondicionada, 78 id. 600 id id «nueva,» 82 id. 700 id id «nueva,» 87 id.

CEREALES

800 fanegas trigo, del Norte, 290 á 300$ fanega.

EXPORTACION

El vapor inglés «Ariadne» ha cargado en este puerto 7000 cueros vacunos salados, 5000 id id secos y 997 fardos.

**Rio Janeiro**

Octubre 20.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El movimiento del cambio fué activo.

Efectuáronse pequeñas transacciones á 25 ⅞ d y regulares á 26 ⅛ papel bancario sobre Lóndres; pequeñas á 26 ⅛ d y regulares á 25 9/16 particular.

Sobre Francia se pasaron sumas regulares á 358 reis el franco, papel bancario.

Nada se hizo en soberanos.

Se fletó un buque para cargar algodon en Aracaty, con destino á Liverpool, á 45/6d y 5 p% de capa.

**Telégramas comerciales**

Pernambuco, Octubre 19.

Cambio sobre Lóndres 26 ¾ d, bancario, 26 ¼ á 26 ⅜ particular.

Bahia, Octubre 19.

Cambio sobre Lóndres 26 ⅜ d particular.

Nueva-York, Octubre 17.

Cambio sobre Lóndres, 4.85.

Peso del oro, 110.

Algodon, middling upland, 15 ½ cts. libra.

Entradas de algodon hoy, en todos los puertos de Estados-Unidos.

Pernambuco, Octubre 20.

Cambio, sin alteracion.

El vapor francés «Ville de Bahia» llegó hoy procedente de Rio Janeiro.

Bahia, Octubre 20.

No hubo transacciones en el mercado de cambio.

El vapor inglés «Galileo» llegó de Rio Janeiro y seguirá mañana para Liverpool y escalas.

El vapor aleman «Bahia» saldrá mañana para Pernambuco.

## AVISOS OFICIALES

**Junta de Crédito Público**

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2ª SÉRIE

Desde el 27 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo 25 de Octubre de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

o25-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

THE

BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

HOY A LAS 8 P. M.

VÉANSE LOS PROGRAMAS

o21-10 *L. Maya*, secretario.

OTRA

EXTRAORDINARIA

Y

ÚLTIMA FUNCION

A primeros de Noviembre se dará el gran espectáculo de Mágia moderna (prestidigitacion) canto y Magnetismo ejecutado por el renombrado magnetizador, Profesor D. Pedro D'Amico y familia.

o21-8

REAL COMPAÑÍA

ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Queguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY MARTES 27

EL MONO DEL PERU

Por los Sres. Seyssel, Alejandro Guillaume, Rodolfo, Amato y MISS WILLIAMS.

Trabajos maravillosos

Efectos sorprendentes

Mañana otra espléndida funcion.

NOTA.—El circo ha sido dispuesto de modo que todo el público pueda asistir á estas representaciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

*Gran funcion para el miércoles 28*

Por última vez se pondrá en escena la gran zarzuela en 4 actos, titulada:

LOS MAGYARES

A las 8 1/2.

NOTA.—Para el sábado 31, última funcion y despedida de la compañía, á beneficio del director de orquesta D. Manuel Ramon, la hermosa zarzuela en tres actos «EL TOQUE DE ÁNIMAS», puesta por primera vez en escena en esta temporada.

## REMATES

**Emilio Castellanos y Cª**

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, n. 158.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 7762-o24-4

**Bartolomé Crosa y Ca.**

¡¡Ojo!! al interesantísimo remate

El viérnes 30 á las 3 y media de la tarde se procederá á la venta por conclusion de contrato de doce hermosas piezas construidas con ladrillos colorados de lo mejor, para desembarco como para aprovechar todo el material, techo con tablas y tejas, los pisos de tabla, el patio tiene piso de baldosa del Havre, y un aljibe de 60 pipas que tambien pertenece al inquilino. Está situada en la calle Soriano núm. 119. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, se venderá todo en un lote, así es que el que quiera hacer pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas pormenor puede ocurrir á la misma casa ó en el escritorio del rematador, Misiones 121.

7761-o27-4

**Balparda y Moratorio**

Importante de mercaderías inglesas por órden de la casa introductora de los señores Samuel, Britain y Ca en su casa, calle del Rincon, núm. 61.

HOY Mártes 27 y Miércoles 28 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y completo surtido de mercaderías recientemente introducidas para la presente estacion y cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 7703-o22-6

**Ricardo Sienra**

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

*Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.*

El domingo del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta, y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yeregui, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6995-o30

**Valdez Piriz y Cª**

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Bemberg, Heimendahl y Cª, calle Sarandí, 180, y [illegible]

El jueves 29 y viernes 30 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo extenso detalle se omite. 7683-o21-3

**Por el mismo**

De 80 barricas tierra romana y 33 barricas yeso.—En el depósito Caperro.

El miércoles 28, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia, de lo siguiente, desembarcado del buque francés «Jules Bordes:»

P G 80 barricas tierra romana.
33 id. yeso. 7827-o27-2

**Ruano y Gomensoro**

De dos petizos de tiro—Frente á la Bolsa.

HOY mártes 27, á la una en punto, se venderán á la mas alta postura, estos dos lindos petizos de tiro, muy mansos y de toda confianza. [illegible]

**Por el mismo**

Del casco y aparejos de la barca americana

«ASPHODEL»

Procedente de Boston, con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto

En la barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 3

El jueves 29, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

El velámen, jarcias fija y corriente, palos, vergas cadenas, motones, escotas, calabrotes, botes, compases, resto de provisiones y demás objetos pertenecientes á los aparejos de dicho buque.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca americana «Asphodel» surta en este puerto, de 483 toneladas de registro, forrado en metal y clavado en metal, con los tres palos mayores, bauprés, 2 anclas con 60 brazas de cadena, bombas y demás artículos á su bordo.

Los interesados deben ir á bordo para imponerse de su estado. 7745-p24-5

**Por el mismo**

Importante de averías—Kerosene, baldes, hachas, pintura, sillas surtidas y otros artículos—Pertenecientes al cargamento de la barca Americana

ASPHODEL

En la Barraca Británica, calle del 25 de Agosto núm. 3.

HOY mártes 27 del cnte. mes de Octubre, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos de Norte-América, por órden de su capitan Perkins y cuenta de quien corresponda, la parte del cargamento con avería, desembarcado de la barca americana «Asphodel» procedente de Boston, con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

En lotes á la vista—Cantidad de los artículos mas ó menos:

2,000 cajones kerosene.
2 id. agua-ras.
74 id. hachas.
5 id. pintura.
400 id. sillas de esterilla y madera americanas.
500 docenas baldes.
4 desgranadores de maiz.

Al mismo tiempo.—Por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas: 6 máquinas para hacer manteca, 10 docenas palas, 1 lote cabo alquitranado, 4 máquinas de lavar apropósito para hoteles, 5 cocinas económicas, 2 docenas palas finas, 1 gran balanza americana de gran peso, igual á las que usa la aduana, 18 cajones fósforos elásticos y 26 cajones coñac inglés. 7750-o24-3

**Por el mismo**

TERRENOS IMPORTANTES

70 CUADRAS Y PICO TIERRAS FERTILES

Con varios manantiales

Divididas en fracciones

Para chacras,

Quintas de recreo,

Y para los especuladores.

Daremos accion á varios lotes.

Paraje privilejiado

Lindando con el importante

PUEBLO VIALE

Solamente á cuatro cuadras

De la estacion.

POR ÓRDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO

VENTA AL MAS ALTO PRECIO

El á las de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, por órden del Superior Gobierno de 703,560 varas cuadradas de terrenos importantes, lindando con el pueblo Viale—á la izquierda de la via férrea.

Todos los lotes amojonados de manera que con el plano que repartiremos y daremos en nuestro escritorio Piedras nº 80 puede cualquier persona imponerse de la situacion de cada lote y para lo cual habrá el domingo en la Estacion Viale una persona encargada para mostrarlo.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos—con la obligacion de escriturar dentro de ocho dias, plazo bastante para revisar los títulos y las áreas.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion del ferro carril á las hora que parte el tren. 7789-o25

**Por el mismo**

De una casa de altos situada frente al Mercado del Puerto, calle de las Piedras, núms. 39, 41 y 43—Renta segura de 141 1/2 pesos mensuales garantidos—Venta al mas alto postor—Por órden de su propietaria la Sra. Dª María Antonia Hocquard.

El Jueves 5 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta, esta importante y lucrativa propiedad que consta de piezas bajas y altas con dos letrinas, caño maestro recien concluido—y todas las comodidades—edificada en un terreno de 12 1/4 varas frente por 31.94 varas de fondo con un martillo en el fondo de 3.47 varas por 12.38 varas que entra en el terreno formando un área de 360.92 varas cuadradas.

Títulos buenos.—El plano del terreno y los títulos pueden verse en nuestra casa calle de las Piedras núm. 80. 7787-o25-10

**A. Farnés y Cª**

IMPORTANTE

A TODO PRECIO

HOY Mártes 27 del cnte., á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Mercedes número 119 pertenecientes al Sr. D. Federico Arnaud quien se ausenta del país, y cuyo detalle es como sigue:

SALA.—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, tapizado en seda color oro con sus fundas de hilo, 1 piano de excelentes voces, de jacarandá y con muy poco uso, 1 taburete para id. 2 esquineros jacarandá, 1 mesa de centro de id. y con mármol, espejo de cristal y marco dorado, 2 galerías doradas con cortinas y accesorios de lo mejor, 6 sillas doradas, 1 linda lámpara de kerosene, 2 magníficas estátuas de bronce, adornos cuadros, alfombra de tripe etc.

ANTE-SALA.—1 gran sofá de jacarandá tarimado en reps solferino, con funda de hilo; 1 juego hamburgués imitacion de jacarandá con 2 sillones y 12 sillas, 1 biblioteca de jacarandá y roble de dormir con ricas esculturas, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo marco dorado, 2 banquitos para los piés, alfombra de tripe, cuadros, adornos, etc.

ESCRITORIO.—1 gran escritorio francés de caoba y roble con 9 cajones (á los que deseen tener un buen escritorio se les presenta una gran pichincha), 1 biblioteca de caoba, 1 sofá jacarandá y crin, sillas, 1 sillon giratorio, libros, cuadros, 1 mesa con carpeta, 1 estantecito, prensa de copiar, 1 revolver con peso de marfil, 1 hamaca de java, 1 busto representando á Apolo, 1 gran tintero, mapas, 1 gran caja de reactivos químicos, etc.

PRIMER APOSENTO.—1 rica [illegible] de jacarandá con esculturas, jergon elástico y colchones de lana, 1 corona con rico mosquitero, 1 colcha de seda, 1 ropero de primer órden de jacarandá y gran espejo, 1 cómoda de id con mármol, 1 lavatorio caoba con gran juego de porcelana, 1 mesa de noche, 1 tocador [illegible] [illegible], 1 percha, lámpara, alfombra, cuadros, etc.

SEGUNDO APOSENTO.—1 buen ropero de caoba de desarmar, 1 cama doble de caoba con jergon y colchones, 1 lindo lavatorio hamburgués con esculturas, 1 cómoda con mármol y tocador, 1 mesita de noche, 5 sillas finas de caoba, 1 juego para agua etc.

COMEDOR.—1 aparador caoba y mármol, 1 mesa de caoba para 20 y tantos cubiertos, 1 sofá, 12 sillas, 1 reloj de pared, mesita con alas, estante con vidrieras, cuadros, 1 gran servicio de mesa fino, juego de platina, cristales, conservas, vinos finos, etc. etc.

3.er APOSENTO.—1 [illegible] con jergones y colchones, 1 mesa de noche, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id. con mármol, y tocador de cristal, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 costurero de caoba, 1 cómoda para ropa, cuadros, lámparas, sillas etc.

4.º APOSENTO.—2 camas de hierro, 2 mesas de noche, 1 cómoda con piedra mármol, 1 ropero, 1 tocador, 1 lote alfombra, 1 lavatorio, 1 armario de pino, sillas etc.

CUARTO DE BAÑOS.—1 baño de cuerpo entero, 1 id. de asiento, alfombra, sillas, 1 mesa etc.

PATIO.—Plantas y varios pájaros finos.

NOTA.—Los compradores deberán retirar los efectos comprados en el dia del remate ó al siguiente antes de las 12.

**Romaña y Cª**

De comestibles—En su casa, Cerrito 136.

El viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles de costumbre.

7742-o24-6

**Por el mismo**

De 3,000 carabinas «Minié»—En depósito—En su casa, Cerrito núm. 136.

HOY Mártes 27 del cnte., á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en depósito de 3,000 carabinas «Minié», superior clase. 7738-o24-3

**Por el mismo**

De comestibles—En su casa Cerrito núm. 136.

HOY mártes 27 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de Almacen.

7743-o24-3

**Por el mismo**

De las existencias de la Barraca de las Bóvedas—calle 25 de Agosto 135—Donde estará la bandera.

El jueves 29 á las 11 en punto de la tarde se procederá á la venta por conclusion de negocio de las existencias de dicha Barraca siendo en su totalidad artículos propios para barraca á saber:

Restos arpillera buena clase.
Bolsas para lana nuevas y de poco uso.
Bolsas para carbon nuevas y usadas.
Bolsas para sal idem id.
Forros de fardos, bolsas arpillera.
Escritorios, barandillas, balanza y demas útiles de dicha Barraca.

## Santiago Roleri

Oficial rematador, á lo bueno y barato

El domingo 1º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá en remate público, á la mayor oferta y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño del país para Europa, la hermosa casa de altos situada en la calle del Arapey, 103, entre la calle Soriano y Canelones, que es una de las mejores para ver la Nueva Iglesia.

No faltar los que deseen hacer pichincha.

NOTA.—La bandera indicará el punto del remate.

## Cipriano C. Silva

En el depósito Hervera Nuevo—De 23 bordalesas vino francés, clase superior.

HOY Mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de 23 bordalesas vino francés, clase superior.

**Por el mismo**

Domiciliado—En la casa, calle 25 de Agosto núm. 212.

El jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite.

## J. P. Romaña y Cª

Importantes de comestibles. En su casa, calle Colon, núm. 43 y 45.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

## A. Lucerna y Cª

DE UN BUEN TILBURI CON CABALLO Y CUATRO JUEGOS DE ARNEOS FRENTE Á LA BOLSA

El Jueves 29 del corriente, á la una, venderemos lo indicado, á todo precio y á dinero de contado.

**Por el mismo**

SEMANAL—DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 241

El jueves 29 de Octbre, venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, Cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, estatuas, catres completos etc.

Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.

Al mismo tiempo—Una cantidad de cercos para uno y dos caballos.

**Por el mismo**

Continuacion del remate que dimos el domingo de los magníficos terrenos en las

✝✝✝

A solo 23 varas de la calle del 18 de Julio
Inmenso edificio viejo — Material de primer órden
Títulos garantidos
Los solares tienen sólamente de 200 á 300 varas cuadradas
Están al alcance de todos
Se venden á uno con accion á otro á mas
Y Á ELECCION DE TODO EL PLANO
EL LOTE QUE SE QUIERA
LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

El domingo 1º de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, continuaremos la venta de estos magníficos terrenos (verdaderamente magníficos por su elevacion) divididos en solares muy regulares.

La venta se efectuará lo mismo que el domingo pasado, á cualquier precio y por lo que den, pues sus propietarios liquidan en virtud de disolucion de sociedad.

Prevenimos que este domingo venderemos irremediablemente todo el terreno de arriba, incluso las esquinas.

[illegible]

Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo, 240 al 241, y en otras casas del ramo.

## Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y Cª, calle del Rincon, 57.

HOY mártes 27 y miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion y recientemente introducidas por los últimos vapores.

**Por el mismo**

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa; Rincon, 41.

El mártes 3 y miércoles 4 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías en su mayor parte inglesas.

## Por G. Ulibarrie

Gran remate judicial,—por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital.

[illegible]

## Escardó y Cremieux

[illegible]

**Por el mismo**

ACTO CONTINUO

[illegible]

## Agustin Sofracco

[illegible]

**Por el mismo**

JUDICIAL

[illegible]

---

DE NOCHE

El miércoles 28 y jueves 29 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta, á la mas alta oferta de un selecto surtido de objetos de oro, cuyo detalle es el que sigue: relojes de oro remontoirs, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes y piedras finas, aderezos, caravanas, prendedores, guardapelos y otros muchos mas objetos de valor, cuyo extenso detalle se omite.

## Rafael Cabal

23,250 VARAS CUADRADAS

[illegible]

No hay límite. La bandera indicará el local.

## AVISOS FUNEBRES

✝

DON JOSE MARIA DUBROCA
(Q. E. P. D.)

[illegible]

Unica invitacion.
Casa mortuoria, calle Soriano, núm. 78.

✝

DON FRANCISCO CARABALLO
(Q. E. P. D.)

[illegible]

Unica invitacion.

## SECCION JUDICIAL

**Asuntos despachados**

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[illegible]

**Edictos judiciales**

[illegible]

**Remates judiciales**

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al público** [illegible]

**Agencia de colocaciones** [illegible]

**Alteraciones** [illegible]

**A los ferreteros** [illegible]

**Ama de leche** [illegible]

**Ama de leche** [illegible]

**Agencia** [illegible]

**Ama de leche** [illegible]

**Ama de leche** [illegible]

**Atencion** [illegible]

**Atencion** [illegible]

**Adivinadora** [illegible]

**Aviso** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Al Comercio y al público** [illegible]

**Almacen** [illegible]

**Albañil pintor** [illegible]

**Aviso interesante** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Adivinadora** [illegible]

**A los empresarios** [illegible]

**Aprovechar** [illegible]

**Abogados** Los Doctores José M. Ferrilla y Pablo De-María [illegible]

**A los confiteros y cigarreros** [illegible]

**Aprendices** [illegible]

**Bailes** [illegible]

**Bolsa Montevideana** [illegible]

**Billares** [illegible]

**Bailes** [illegible]

**Coniazo** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Calera** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Calle de las Cámaras, 99** [illegible]

**Cina-Cina** [illegible]

**Conservas españolas** [illegible]

**Casa de salud** [illegible]

**En la calle Agraciada, 32** [illegible]

**En la calle Agraciada, 32** [illegible]

**El que suscribe** [illegible]

**Estampas** [illegible]

**En Santa Lucía** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Firmin Baudouin Bouvy** [illegible]

**Francés y teneduría de libros** [illegible]

**Fortuna** [illegible]

**Hipotecas** [illegible]

**Hotel de Roma** [illegible]

**Importante** [illegible]

**Jardin y recreo del Siglo** [illegible]

**Julio Bouton** [illegible]

**Liquidacion** [illegible]

**Luis A. Fleury** [illegible]

**Lecciones de francés** [illegible]

**Las diligencias** [illegible]

**Muchacha ó Muchacho** [illegible]

**Matrimonio español** [illegible]

**Muebles** [illegible]

**María de Urruty** [illegible]

**Muebles** [illegible]

**Ostras muy frescas** [illegible]

**Oficial barbero** [illegible]

**Onzas cortas** [illegible]

**Peluquería en venta** [illegible]

**Pueblo Concordia** [illegible]

**Patente de mercachifle** [illegible]

**Profesor de piano** [illegible]

**Sr. D. Emilio García** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Sociedad Hípica** [illegible]

**Se ofrece** [illegible]

**Secretaría del Instituto** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Se venden** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Salvador Cazeaux** [illegible]

**Serafín Salgado** [illegible]

**Terreno** [illegible]

**Trajes para niños** [illegible]

**Tónico del Plata** [illegible]

**Un matrimonio francés** [illegible]

**Vapor** [illegible]

**Zapatería** [illegible]

**La Resp.·. Log.·. Progreso Social** [illegible]

---

# DROGUERIA Y FARMACIA

DE

# A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY
PARA EL CABELLO
CREMA DE PERLAS
PARA EL CUTIS
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

RESTAURANT
LUSO-BRASILERO
234—CERRITO—234

Se abre al público el dia 1º de Noviembre, en la misma casa que ocupa el club del mismo nombre.

[illegible]

# EL MISTERIO

CASA ESPECIAL
DE
ARTICULOS BARATOS
CALLE DE LA RECONQUISTA, 179

## Sociedad de la Playa

[illegible]

Montevideo, Octubre 27 de 1874.

Por órden del Directorio,
*Cayetano Alvarez*, Gerente.

## Teatro Solis

La Comision Directiva del Teatro Solis cita por tercera vez á la reunion general extraordinaria [illegible]

*Emiliano Ponce*, Presidente—*Luis de la Torre*, Contador—*Bernardino Agolas*—*Manuel Pereira*.—*Nicolás Narizano*. Montevideo, Octubre 23 de 1874.

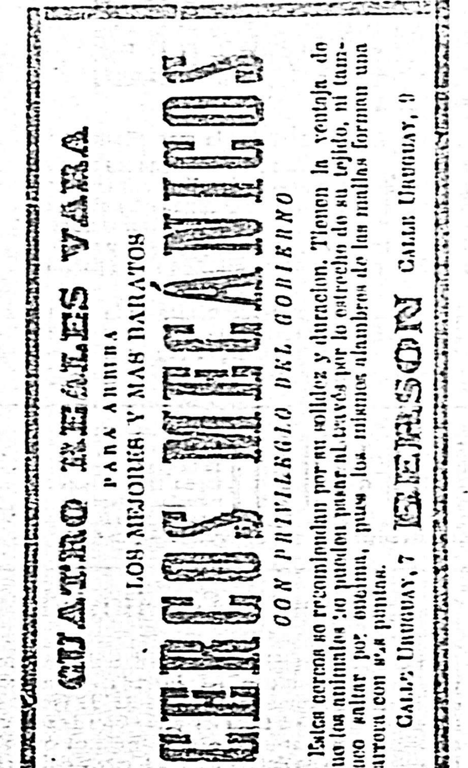
## Teatro Solis

La Comision Directiva hace saber á los Sres. Accionistas [illegible]

Montevideo, Octubre 23 de 1874.

COLCHONERIA
# DE ATAHUALPA
FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorrasos.




# PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Herperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Herperidina
disipan al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas se curan
á la virtud de un ponche
de Herperidina.

Pedir siempre Herperidina de
[illegible] M. S. Bagley.

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

BARATILLO SINGULAR — Calle Buenos Aires, 238, 240 y 242 — [illegible]

## COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]

Reunion de Primavera

PROGRAMA
DE LAS
# CARRERAS
EN EL CIRCO DE MAROÑAS

[illegible]

LAS CARRERAS TENDRÁN LUGAR
EN LOS DIAS

# 8 Y 9 DE NOVIEMBRE

Comision de las Carreras

[illegible]

CARRERAS DEL 8

PRIMERA CARRERA — A LA 1

Carrera *Inaugural*—Una vuelta y distancia. [illegible]

SEGUNDA CARRERA — A LA 1½

Carrera *Progreso*—Media vuelta. [illegible]

TERCERA CARRERA — A LAS 2½

Carrera *Ferro-Carril de Pando*—Dos vueltas y distancia. [illegible]

CUARTA CARRERA A LAS 3½

*Trenzia del Centro*—Una vuelta y una distancia. [illegible]

QUINTA CARRERA A LAS 4

Carrera *Tren-vía Oriental*—Una vuelta y distancia [illegible]

6ª CARRERA — A LAS 4½

*Maroñas*—Una vuelta y distancia al trote [illegible]

SEPTIMA CARRERA — A LAS 5½

Carrera *Union*—Media vuelta [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD BALSA A VAPOR
## DE SANTA LUCIA

AVISO

[illegible]

Montevideo, Octubre 24 de 1874.
*La Comision.*

Fórmula de la propuesta

[illegible]

Montevideo, Noviembre de 1874.




## Guillermo T. Aguiar y C.
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

[illegible]

---

# Dentistas

DOCTOR MURDGE Y C.

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

**R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca**

[illegible]

Montevideo, 16 Ottobre 1874.

Il Commissario della Sezione,
*Carlo Simoni.*

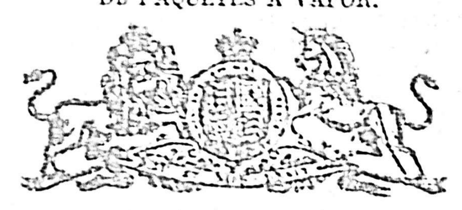
# THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

## AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
# TIBER
Comandante GILLIES

Saldrá el 31 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Gran rebaja de precios

[illegible]

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
# PÓ
Comandante José M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Los Agentes *Luis Gneccо y Cª.*

[illegible]

# P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LINEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

[illegible]

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 11.
GALICIA Octubre 28.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.
COTOPAXI Octubre 22.
POTOSI Noviembre 4.

[illegible]

PARA LA CORUÑA
CORBETA ESPAÑOLA
# FRANCISCA DE VILA

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
[illegible]
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
« FRANCE »

[illegible]

## FOLLETIN 71

### LA CALLE DE LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Al llegar á casa, puso el arroz en un plato, y como leyese la palabra «Bilbao» en letras bastante abultadas, supuso que traeria noticias de aquella villa, y se puso á leer en silencio.

Lanzó de pronto un grito, y el papel se le escapó de las manos.

Antonio dió dos pasos hácia ella, como para sostenerla, pues vió que apoyaba en la pared.

—¿Qué te sucede?—le preguntó, pues ignoraba que el grito era á consecuencia de la lectura.

—Nada,—contestó Luisa, procurando ocultar su emocion.

—¿Que nada? Me engañas. Ese grito quiere decir algo.

—Vuelvo á repetir que no me pasa nada.

—¿Podré saber—dijo Antonio poniéndose sério—desde cuando tienen las mujeres casadas secretos para sus maridos?

—Déjame en paz.

—Responde á mi pregunta.

—¿Lo quieres?

—Te lo mando.

—Pues tienen secretos para ellos desde que saben que hay maridos con peor corazon que las fieras.

—¿Insultos á estas horas? Pues has de saber que tu contestacion me deja como estaba, á oscuras, y además ofendido y resuelto á no dejarme pisotear por nadie, ¿estamos?

—Te digo que me dejes en paz, Antonio; que no estoy para nada; te lo aseguro.

—Y yo te repito que deseo saber por qué raros misterios dá gritos mi mujer cuando su marido no le dá el menor motivo para ello, y encima de eso, cuando el marido vá á socorrerla creyendo que se viene al suelo, es insultado el dicho marido en recompensa de su buen deseo. ¿Te parece que Antonio Carreras sufre semejantes majaderías?

Luisa cogió el trozo de papel y le dijo:

—Lée.

Antonio le cogió y leyó en alta voz donde le señalaba Luisa.

«*Bilbao*—Ayer sacaron de la ria el cadáver de un hombre, casi desfigurado. Despues de los mas escrupulosos reconocimientos se ha demostrado ser el desgraciado don....»

Al llegar aquí, hizo Antonio alto en su lectura.

—Continúa, dijo Luisa.—No leí mas que el nombre que sigue, y deseo saber todos los pormenores.

Antonio continuó:

«Se ha demostrado ser el desgraciado don Raimundo Aldecoa, quien á los pocos dias de haberse declarado en quiebra desapareció de la villa, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero.

»Graves disgustos de familia, y algunas palabras que se escaparon de sus lábios el último dia de su permanencia en Bilbao, hacen posible que apelase á tan impropia y desesperada determinacion.»

Luisa, que hasta entonces habia comprimido su dolor, lo demostró en un mar de lágrimas y suspiros.

—¡Bah!—dijo Antonio.—Morir mas tarde ó mas temprano, todo es morir.

—Sí,—esclamó ella;—Morir mas tarde ó mas temprano, todo es morir.

—Tienes razon, es doloroso. ¡Qué diablo! Yo tambien algunas veces pienso en aquel desgraciado, cuya muerte causé.

—¿Tú te acuerdas de tu padre, Antonio?

—Muchas veces, y yo sé lo que pasó.

—Me gusta oirte hablar de ese modo, Antonio, ¿querrás creerlo?

—Pues me ocultaba de tí porque presumia, sin razon, Luisa, que habias de afear mi debilidad. ¡Qué quieres! al fin es uno hombre, y hasta las fieras se aman unas á otras.

Luisa continuaba llorando y exhalando profundos suspiros.

—Sí, llora, llora, querida; eso te hará bien, te desahogará, y verás luego qué tranquila te quedas. Y ya que hablamos de esto, te contaré lo que me sucedió el otro dia. Verás. Me iba yo á la fragua, despues de comer, cuando sin saber cómo me metí por la calle de la Paloma, y..... anda, anda, llora, chica, llora. Pues verás: me llegué hasta la puerta de la iglesia, y me dije: Pues ya que estoy aquí, voy á rezarle una salve, á mi pobre padre, se entiende; entro, me arrodillo y rezo, y me quedo luego un rato en aquella posicion delante de la Virgen. ¿Pues querrás creer que se me vinieron á la memoria de pronto muchas cosas que tenia olvidadas y pasaron cuando yo era niño, y como mi desventurado padre andaba en todas ellas..... Vamos, ahora me tienes ya como un chiquillo, llorando tambien como tú.

Y Antonio suspendió su discurso, embargado por la emocion y las lágrimas.

Habian penetrado en aquella alma empedernida los dulces recuerdos de la infancia, aquellas tiernas caricias, santo y primer tributo de cariño que recibimos en el regazo de los padres.

Luisa cogió el papel que Antonio conservaba en la mano, y lo dobló.

—¿Qué vas á hacer con él?—preguntó Antonio.

—Guardarle.

—¿No ves, mujer, que ese es un contínuo y perenne recuerdo que ha de affigirte á cada paso?

—Tiene el nombre de mi padre, de aquel santo, cuya desgracia causé yo sola; y quiero, ya que no pudo mostrar de otro modo mi arrepentimiento de haberlo ofendido, llevarle sobre mi corazon como una reliquia.

—Lo que quieras mujer, lo que quieras; no me opondré á nada de cuanto hagas en memoria de tu padre, que harto sufro yo con el recuerdo del mio. Y ahora, si te parece, hablaremos de otra cosa, porque esto me afecta y me pone malo, Luisa.

—Sí, hablemos de otra cosa.

—Y dispon la cena sobre todo, porque no puedo mas; me caigo de debilidad, mujer.

Media hora despues cenaba alegremente el matrimonio, sosteniendo un animado diálogo, á que servia de tema sus proyectos acerca de Ricardo, su mortal enemigo.

### CAPITULO XVII
EL ZANQUILARGO

Y es que nada subleva tanto al pobre como la vista del boato y la ostentacion del rico, y eso aun suponiéndolo resultado del asiduo trabajo, de las vigilias y de una intachable conducta.

Pues si esto es una verdad reconocida, ¿cómo mirará el pobre ese boato cuando se sostiene con los bienes que á él mismo se le usurparon?

De aquí el incesante aguijon que impelia á los dos á la venganza, mayormente cuando que el hombre que les habia robado su dinero, como ellos decian, les habia dejado además magullados y heridos.

Castigados, pues, tan terriblemente por Ricardo, y despojados de una suma que, segun ellos, les pondria á cubierto de la miseria, sin que jamás hubieran tenido necesidad de recurrir al penoso trabajo de la fragua, maquinaban incesantemente sobre los medios que emplearian para vengar de una manera sangrienta las graves ofensas, perjuicios y daños que les habian causado.

Luisa, con ese valor estóico de la mujer desesperada, se ofreció á salirle al encuentro en la via pública, en medio del dia, y asestará su pecho una puñalada, á dispararle una pistola á boca de jarro, delante de la autoridad, si preciso fuese, presentándose despues á sufrir el castigo que las leyes le impusieran.

—¡Valiente simpleza!—exclamó Antonio.—El caso es despacharlo y escurrir el bulto, porque para ir al Saladero, siempre estamos á tiempo.

—Pues vamos á ver cómo te luces,—dijo Luisa;—estudia el asunto, y que sea pronto, porque si ese hombre, despues de lo que ha hecho, se quedara con vida, no tendríamos corazon ni vergüenza.

La casa en que habitaba Rafael tenia, además de la fachada principal á la calle de Atocha, otra á la calle que caia á la espalda.

Allí estaban las cocheras y las cuadras y los dormitorios de los lacayos y los cocheros.

Desesperados de ver trascurrir semanas sin que jamás Ricardo se les pusiese á tiro, proyectaron sorprenderle en su mismo cuarto, para lo cual les era preciso granjearse la confianza de algun criado subalterno de la casa.

Apostados una noche en una de las esquinas inmediatas á la cochera, vieron salir á un hombre que se dirigió hácia ellos y pasó rozándoles la ropa.

—¡Calla!—esclamó Luisa.—¿No le has conocido?

—No.

—¡Pues si es el Zanquilargo!

—¡Imposible!

—Que te digo que sí.

—¿Y á qué habia de ir á esa casa ese ladronzuelo?

—No lo sé; pero es el Zanquilargo, el mismo que te quiso meter en un robo y le diste de pescozones. ¿Quieres que le llame?

—¿Y qué vamos perdiendo?

—¡Eh, Sebastian!

El Zanquilargo volvió la cabeza, y reconoció á sus antiguos amigos.

—¡Hola! ¿Son ustés?

—¿Y adónde bueno, muchacho?

—Hácia casa.

—¿Se trabaja?

—¡Que si quiere! ¡Ya voy yo doblando el espinazo! ¿Y usté, sigue en la fragua?

—¿Qué hemos de hacer?

—De modo que cuando se desprecian las *convenencias*... ¿está usté, señor Tiburcio?

—¿De dónde sales ahora, pillastre?

—¡Calla! ¡Me han visto *ustés*!

—Te hemos visto.

—Pues... *na*, que son *ustés* unas pobres gentes, que si no, pues casualmente...

—Revienta de una vez. ¿Tienes entrada en la casa?

—*Misté*, señor Tiburcio, ¿quiere usté dejar de estar *ahorcao* del cordon del fuelle? Con *formalidá*.

—Hombre, no me pesaria, porque me vá pareciendo aquello demasiado gordo, y esta se pone mala á lo mejor y yo tambien, y no tenemos con qué curarnos, y por fin el pellejo no lo guardamos para cueros, y el que no se aventura no pasa la mar.

—¿Tienen *ustés* prisa?—dijo el Zanquilargo, apartándose el labio inferior con la mano derecha y enseñando una dentadura tan negra como el interior de una carbonería.

—Prisa, ninguna,—respondió Antonio; aquí estamos para lo que se te ocurra.

—Pues andando. Síganme *ustés*, y silencio por ahora; ya hablaremos en otra parte.

Algunos minutos despues ocupaba el terceto el escondrijo mas hondo de una mala taberna situada en la calle del Meson de Paredes.

—Pues les decia á *ustés*,—dijo el Zanquilargo,—que si quieren entrar en ello damos un golpe de mi flor, y sobre seguro, y salimos con mas oro que podemos llevar á cuestas, y casualmente necesitamos dos compañeros.

—Explícate, hombre,—dijo Antonio dando unos golpecitos con la mano en la espalda de Zanquilargo.

—En esa casa de donde salí se apalean las onzas.

—Bueno. Sigue, sigue; nos va interesando la cosa, y acaso acaso hagamos algo de provecho.

—Allí anda en las caballerizas, para limpiar los caballos, ayudar á limpiar los coches y demas, Campanillas, que les digo á *ustés* que me quedé *espatarrao* cuando lo supe.

—¿Y quién es Campanillas?—preguntó Antonio.

—Es uno de mi pueblo, que le llaman así porque cuando tenia catorce años robó las de la iglesia y estuvo largo tiempo á la sombra.

—¿Y se ha dedicado despues al oficio?

—Ha caido ya tres ó cuatro veces, y en la última ha estado en Melilla, y salió un dia la tapia que dicen que hay al rededor de la ciudad, y se fué al moro, de donde ha *venío* hecho un moceton, y con mas patillas que no le conoceria ni la madre que le parió, si es que ha *nacío* de madre, porque es mas malo que *toos* las cosas, y lo mismo le mete á cualquiera la navaja por la tripa que fumarse un cigarro.

—¿Y de qué se trata?

—Se trata de que el dia que nos reunamos cuatro personas de bríos y de confianza...

—Pues ya están,—dijo Antonio.

—En tal caso seremos tres,—respondió el Zanquilargo:—yo, *usté* y Campanillas, ¿no es eso?

—Y mi mujer,—añadió Antonio.

—¿Esa? ¡Bah! Una mujer para un *fregao* de esa especie.....

—Esta vale tanto como cada uno de nosotros.

Luisa no hacia mas que mirar á su marido, como queriéndole indicar su oposicion á que se metiera en un robo; pero Antonio le echó la definitiva; esto es, le lanzó una mirada tremenda, arqueando las cejas y enseñando los dientes.

Y ella, que conocia aquellos signos, calló por lo pronto, pero con ánimo de protestar mas tarde y en tiempo oportuno.

—Pues como le decia á *usté*, señor Tiburcio, yo no puedo acercarme á Campanillas diciéndole que una mujer va á ser de la *partía*, cuando me ha *encargao* que busque dos hombres de confianza, porque él no se asoma ni á la calle, porque no conozca alguno y le echen el guante. ¿*Usté* sabe quién es Campanillas? ¿Se acuerda *usté* que hace un año mataron á dos tenderos en la calle de Postas? Pues él fué el que los despachó.

—¿El solo?—preguntó Antonio.

—Con los dedos, y se llevó el cajon del dinero, quiero decir, lo que habia dentro.

—¿Y no se le ha descubierto?

—Como si estuviera bajo tierra; pero Campanillas me aprecia y me lo ha *confesao*. Conque figúrese *usté* si siendo él, como quien dice, toda una persona decente, irá yo á decirle: Una mujer viene en tu ayuda.

—Eso es porque si Campanillas ni bá saberá que esta es capaz de fajar con los dos y despanzurrarlos.

—No digo lo contrario,—replicó el Zanquilargo.—Esta señora será todo lo *honra* que se quiera, pero al fin lleva faldas y...

—Yo presentaré á mi mujer vestida de hombre, y ya verá donde raye otro.

El Zanquilargo meneaba la cabeza como en señal de no darse por satisfecho.

Antonio, queriendo convencerlo de una vez, le agarró del brazo y le llevó á unos seis pasos de distancia de donde estaba Luisa.

—Oye, granuja,—le dijo:—tú dices que Campanillas despachó á dos en la calle de las Postas.

—Y es verdad.

—Pues esa, ahí donde la ves, ha hecho mas.

El Zanquilargo silbó por lo bajo, como quien dice: «Cáscaras!»

—¿Mas que eso, señor Tiburcio?

—Mas que eso; porque dió un sopapo á su padre.

Al oir esto, dió el Zanquilargo un par de castañetazos con los dedos, y dando por terminado el contrato, se acercó á la mesa, se sentó y prosiguió la plática.

—Pues señor, estoy convencido, y esta señora será recibida por Campanillas con todos los miramientos debidos. No hay mas que hablar.

—¿No hay mas hablar?—dijo Antonio.—¡Pues qué! ¿no vamos á saber qué plan vamos á seguir? ¿Y por qué se necesitan cuatro hombres, ó cuatro personas, para un negocio que pudiera hacerse entre dos, y hasta uno solo?

—Verá *usté*. En esa casa no hay mas que dos hombres á quien temer, que son los que duermen cerca de donde guardan el *gato*. En cuanto á los cocheros y demás criados de la casa, sobre dormir lejos, sabe Campanillas por esperiencia que en el primer sueño no les despierta un cañonazo.

—Es decir,—interrumpió Antonio,—que la cosa se hará en el primer sueño.